

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Se van sentando. Sí. Si les parece, vamos sentándonos y podemos iniciar la comisión.

Bueno, pues se abre la sesión. *[Se inicia la sesión a las dieciséis horas y treintatres minutos.]*

Buenas tardes a todos. Buenas tardes también a los invitados que hoy nos acompañarán a lo largo de esta sesión. También darle la bienvenida a la directora gerente del Inaem y también a las personas de su equipo que hoy le acompañan.

Sin más, vamos a entrar ya en el orden del día, y como hemos hecho en otras ocasiones, trasladaremos la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, al penúltimo orden del día.

Empezaremos pues, con la comparecencia de la directora gerente del Instituto Aragonés de Empleo, a propuesta del Grupo del Partido Popular, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de dicho instituto para la presente legislatura.

La ordenación del debate será la misma para las dos comparecencias. Esta Mesa, aunque las comparecencias eran a petición del Grupo Parlamentario Popular, al tratarse de líneas generales, ha acordado por unanimidad, que empezara la directora gerente, en este caso, con una intervención de diez minutos. Será la misma para la directora general de Trabajo. En segundo lugar, intervendrá con ocho minutos el grupo proponente y cinco minutos tendrán todos los demás grupos de menor a mayor. Concluirá la directora gerente con una intervención de diez minutos.

Les ruego -respiro- les ruego que sean ajustados con los tiempos y de esa forma, pues iremos trabajando toda la tarde.

Sin más pues, tiene la palabra la directora gerente del Instituto Aragonés de Empleo.

La señora directora gerente del Instituto Aragonés de Empleo (VÁZQUEZ BELTRÁN): Gracias.

Señora presidenta de la comisión, señoras y señores diputados, comparezco a petición del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón para presentar las actuaciones, las líneas de actuación, del Instituto Aragonés de Empleo para la presente legislatura.

Y lo hago, por un lado, ante una comisión que es el reflejo plural de la voluntad madura de la sociedad aragonesa, lo que nos obliga a escuchar y a atender las propuestas y las razones de los demás con la máxima atención y por otro lado lo hago en el contexto de una situación económica que nos obliga a proteger a las personas más expuestas al desempleo, a la pobreza y a la exclusión. Y por tanto nos obliga a llevar a cabo una correcta, eficiente y comprometida gestión de los servicios públicos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nuestra historia reciente de los últimos años ha puesto en evidencia la crisis del modelo de crecimiento económico basado en múltiples especulaciones y burbujas, lo que ha, por otro lado, habido sucumbido todos los países más y menos desarrollados. Paralelamente a esta evidencia se ha, hemos constatado que se ha disparado la brecha de la igualdad, situándola en su máximo nivel desde que la OCDE lleva a cabo su medición, hace treinta años.

Esto ha colocado a muchas familias españolas y también aragonesas en abierta situación de desigualdad y de insoportable dificultad de acceso a bienes y servicios básicos. Revertir esta situación debe ser nuestro principal reto colectivo. No solo debemos asegurar las necesidades materiales más urgentes de las personas, sino que también tenemos que incorporar a su vida determinados bienes sociales.

Es urgente, por tanto, que diseñemos unos servicios públicos de calidad que permitan transformar la realidad, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y despejar así inquietantes e injustas incertidumbres. Los poderes públicos, por tanto, en este contexto, deben diseñar una auténtica política de igualdad de oportunidades, que no admita el empobrecimiento de la mayoría de la población y sobre todo que persiga decididamente la inclusión social.

Y señorías, no hay mejor herramienta de inclusión que el desempeño de un trabajo digno. Solo las economías, las sociedades, que reconocen el derecho al trabajo de todas las personas, consiguen un correcto desarrollo económico y logran insertar, insertar a las franjas más pobres de la sociedad.

Por la tanto las políticas de los poderes públicos deben destinarse a la, deben orientarse al pleno empleo y ello no solamente porque sea una cuestión de justicia social, sino también porque nos obliga a ello nuestro propio texto constitucional. El artículo 40, dentro de los principios rectores de la política social y económica, establece que los poderes públicos deberán orientar sus políticas a la, al pleno empleo y a la formación y readaptación profesional. El Instituto Aragonés de Empleo nace, por tanto, para gestionar estas políticas públicas y en esta gestión no debe olvidar nunca su condición de prestador de este importante servicio público.

Para responder a este desafío que tenemos por delante, el Instituto Aragonés de Empleo va a desarrollar las funciones que le atribuye el ordenamiento jurídico de intermediación en mercado de trabajo, de gestión, planificación y control de la formación para el empleo y de las medidas de estímulo del mercado de trabajo. Y lo va a hacer de acuerdo con unas orientaciones claras.

En primer lugar, debe potenciar decididamente la intermediación. La intermediación laboral es la misión fundamental del Instituto Aragonés de Empleo. Más aún cuando aún existen noventa mil cuatrocientos veintiséis aragoneses en situación de desempleo. No va a ser una tarea fácil, pero

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

contamos para ello con una poderosa herramienta, con nuestro tesoro más preciado, las veintidós oficinas de empleo distribuidos por todo el territorio.

Serán los profesionales que conforman estas oficinas los que acogerán a la persona que se encuentra en desempleo, le orientarán, le realizarán un diagnóstico en términos de empleabilidad, un itinerario formativo y en definitiva, le acompañara hasta el objetivo último que es su inserción laboral.

Por otro lado, pero íntimamente relacionado, estos profesionales deberán estar siempre en contacto con el tejido productivo. Necesitamos que los empleadores y otros organismos generadores de empleo, cuenten con el Instituto Aragonés de Empleo cuando requieran de personal y para eso deberemos ofrecerles una cartera de servicios atractiva y eficaz. Solo de la mano de empleadores y de trabajadores empleados y desempleados, lograremos realizar las acciones eficaces que permitan salvar los obstáculos en términos de colocación que a veces existen entre la oferta de trabajo y los trabajadores.

En segundo lugar, debemos formar a nuestros trabajadores, empleados y desempleados. Los programas de formación son esenciales para facilitar la inserción laboral de los desempleados y para favorecer la adaptación a los cambios productivos de los trabajadores. Esto significa que nuestra, programas formativos deben estar de acuerdo con las necesidades reales de las empresas y soslayar aquellos desajustes que a veces se producen entre la, los perfiles profesionales de nuestros trabajos y las cualificaciones que requiere el tejido productivo.

Para ello tendremos que estar en permanente interlocución con el tejido productivo, conocer sus necesidades y adaptarnos y anticiparnos a sus necesidades. De esta manera, con este conocimiento, podremos trasladarlo a la oferta formativa, que deberá incluir aquellas herramientas de inserción, de formación, que mejores resultados en términos de inserción den, incluyendo explorar nuevas fórmulas que todavía no están explotadas y que dan buenos resultados en países de nuestro entorno. De esta manera serán nuestros trabajadores y no otros, los que aprovechen las ofertas de trabajo disponibles.

En tercer lugar, tenemos que intentar orientar las medidas de estímulo del mercado de trabajo y de mejora de su funcionamiento, a un mercado laboral cambiante y en continuo movimiento y además, lleno todavía de vacilaciones.

Son tres aspectos los que deberá abordar fundamentalmente el Instituto Aragonés de Empleo.

En primer lugar, el apoyo decidido al emprendimiento y al trabajo autónomo. Muchas personas en esta situación de crisis económica han decidido optar por obtener sus propios recursos a través de su, sus propios negocios y hace falta mucha determinación para ello. Tenemos que estar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

junto a ellos, sobre todo si subyace el espíritu emprendedor. No solamente tenemos que apostar por el fomento del auto empleo, sino que también tendremos que intentar minorar aquellas dificultades que se encuentren por el camino.

En segundo lugar, debemos apostar decididamente por la economía social como compromiso de que, como apuesta decidida a que el compromiso con la sociedad y la racionalidad y la eficiencia empresarial, no están reñidas. De esta manera, tenemos que apostar también por los sectores estratégicos para nuestra comunidad autónoma, no solo el empleo social que supone una integración decidida de las, colectivos más vulnerables, sino también con el empleo verde o el empleo tecnológico que ya se ha, se presentan como nichos de empleo y que además nos permiten reconducir el modelo productivo, a un tipo de crecimiento sostenible, integrador e inteligente, que es lo que buscamos.

En tercer lugar, deberemos apostar decididamente, comprometámonos decididamente por el empleo de calidad. Por supuesto, fomentemos la contratación indefinida y a tiempo completo, pero no solo eso, apostemos por medidas que rechace, pongamos nuestro granito de arena para rechazar que el mercado de trabajo facilite, suministre, empleos que no aseguren un nivel mínimo de vida garantizado para las personas, ¿e? inseguridades insalvables en sus vidas.

Estas propuestas, estas orientaciones que es en la manera en la que va a desarrollar las funciones el Instituto Aragonés de Empleo, serán dirigidas a toda la población aragonesa. La gestión de nuestras políticas de empleo, como no puede ser de otra manera, se dirigirá a toda la sociedad.

Sin embargo, no les oculto, señorías, que los colectivos prioritarios serán aquellos que estén más expuestos al desempleo, a la pobreza y a la exclusión social. Los datos que arroja el paro registrado son irrefutables, de los noventa mil cuatrocientos veintiséis desempleados en Aragón, cincuenta mil doscientos treinta y ocho son mujeres. Además, afectando más el desempleo al entorno rural y a las personas, y a las mujeres en edad reproductiva.

Los menores de treinta años son, las personas desempleadas menores de treinta años, son diecisiete mil cuatrocientos cuarenta y tres. Treinta y seis mil ochocientos cincuenta y cuatro son desempleados de larga duración. Tres mil diez son desempleados con discapacidad, con algún tipo de discapacidad. Y lo que es aterrador, cincuenta mil, cincuenta y nueve mil setecientos noventa desempleados tienen un grado de formación baja, han alcanzado solo la etapa primaria de la educación secundaria.

Estos son nuestros colectivos a los que tenemos que redoblar los esfuerzos. Sobre los que tenemos que incidir. Sobre los que tenemos que trabajar de forma intensiva. Por supuesto, estos colectivos más vulnerables no son inmutables. Hay que poner el, hay que estar atentos, alerta, y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mutar cuando las necesidades cambien. De manera que, si los colectivos más vulnerables, como está advirtiéndolo la Comisión Europea, que están cambiando, ya atisban grupos excluidos también en materia, en relación con los inmigrantes o con las familias monoparentales, si las necesidades de la población cambian, nuestras medidas deben mutar con ellas.

En cuenta a la forma de actuación del Instituto Aragonés de Empleo, nos gustaría que el organismo fuera un órgano, un instituto, un servicio público de empleo, dialogante, abierto, participativo. Para eso nos gustaría contar en primer lugar con nuestros aliados y socios indiscutibles, los agentes sociales. Tenemos una ventaja respecto a otros servicios públicos de empleo, que es que los tenemos integrados dentro de nuestros organismos de control, participación y colaboración en la gestión. Solo de la mano de ellos, creemos que obtendremos un crecimiento económico sostenible que redundará en un empleo de calidad.

Por otro lado, querríamos hablar con ustedes, escuchar sus sugerencias, sus iniciativas, sus propuestas, de todos ustedes y de los grupos políticos a los que ustedes representan.

Por supuesto, también tenemos que coordinarnos entre nosotros, con otros departamentos de la Administración de la comunidad autónoma, con el de Educación, Cultura y Deporte. Pero también con la universidad o con entidades locales que están llevando a cabo acciones en materia de empleo y de formación interesantes.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Vaya concluyendo, señora Vázquez.

La señora directora gerente del Instituto Aragonés de Empleo (VÁZQUEZ BELTRÁN): Perdón, enseguida termino.

Escuchemos también las necesidades del tercer sector, como compromiso férreo de integración de los grupos vulnerables y, en general, escuchemos a toda la sociedad civil, al fin y al cabo, es la sociedad civil, la sociedad aragonesa, la que debe considerar que somos un aliado estratégico en la búsqueda de un empleo de calidad. La Comisión Europea ya está poniendo de relieve que, en parte, las políticas fallan porque no hay suficiente participación de la sociedad civil.

Para terminar, solo les quiero transmitir que me gustaría que en esta etapa el Instituto Aragonés de Empleo de forma abierta, dialogante, innovadora y además logre implementar las medidas necesarias para ayudar a reducir esta, desajustes que existen en materia de colocación y que redundarán en una reducción de la tasa de desempleo, sobre todo en los colectivos vulnerables.

Además, me gustaría que incrementaran también la, bueno, que decrementaran las disfunciones que presenta el mercado de trabajo y si en este, además consideran ustedes que ha habido una interlocución fluida y los aragoneses consideran que es una herramienta útil para su

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

vida profesional, creo que podremos sentirnos orgullosos de haber prestado este servicio público correcta, eficientemente y de una forma adecuada.

Muchas gracias por su atención y quedo a su disposición por si desean realizar alguna, tipo de observación.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señora Vázquez.

A continuación, como saben, tenemos treinta minutos para suspender la sesión.

No es necesario.

Pues, a continuación, el portavoz del grupo proponente. Señor Oliván, cuando quiera.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Muchas gracias, presidenta.

Directora, bienvenida y suerte, se lo digo de corazón. Y bienvenida y suerte porque además le va a tocar gestionar un ámbito, creo que crucial. Yo creo que todos coincidimos en que estamos hablando del principal problema que preocupa a los ciudadanos, a los aragoneses el empleo, que es la razón y la solución para muchas de las cuestiones que nos preocupan en el día a día y le toca a usted gestionar esta cuestión tan importante.

Ha enumerado sucintamente cuáles son las funciones principales del Inaem, en materia formativa, en materia de intermediación, en materia de buscar herramientas de trabajo adecuadas al mercado, cuando ha hablado de emprendimiento. Me alegra haberle escuchado hablar de emprendimiento y de, y del esfuerzo. Son, como sabe usted, funciones que están recogidas en el, en la Ley del Inaem aprobada en el año 1999, el día 9 de abril se publicó en el *Boletín Oficial de Aragón*.

Como decía, estamos hablando del problema que más preocupa a los ciudadanos. Estoy convencido que debe ser, este problema, el centro de todas las medidas del Gobierno de Aragón, de todas sin excepción y de todas nuestras propuestas, de todos los que estamos aquí. De alguna manera, directa o indirectamente, todo lo que pensemos, todo lo que propongamos, todo lo que hagan desde el Gobierno, tiene que estar pensando, o pensado, perdón, en función de esos ciento once mil parados, según la EPA del segundo trimestre, del 2015 o noventa mil cuatrocientos veintiséis, según el dato de paro registrado en septiembre del 2015.

Con esas características que usted ha comentado en relación con esa composición de esos noventa mil. Con una buena parte, más de la mitad de empleo, de desempleo femenino. Con un importante porcentaje, por encima del 44% de empleo juvenil. Y con otros aspectos que nos preocupan, como el desempleo de personas de cierta edad, como usted ha comentado, que vienen o

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que cuentan con perfiles con escasa cualificación y, vamos a ser sinceros, difícilmente “recolocables”, ¿eh?, si no lo, hacemos entre todos un esfuerzo importante.

No obstante, y lo hemos dicho ya en varias ocasiones, creemos desde el Grupo Popular, firmemente, en que es necesaria una cierta continuidad en las políticas que se están instrumentando en esta materia para que se consolide la tendencia positiva, que no hay que negarla, que ahí está. Ahí están los datos de actividad en diferentes ámbitos. Ahí están los datos de producción en términos de PIB. Ahí están también los datos de empleo.

Sin olvidar que hay noventa mil cuatrocientos veintiséis parados, no tenemos que olvidar que hace escasamente dos años, estoy hablando de marzo del año 2013, había ciento dieciséis mil. O sea, ahora hay veintiséis mil menos, con lo cual, aunque queda mucho trabajo por hacer, hay que reconocer la tendencia -y ahí están los datos de todos los meses- es positiva y hay que consolidarla.

Hay una cuestión que quería comentar, que creo es importante cuando se habla de empleo de calidad y estamos mezclando las cosas en muchas ocasiones y usted, creo que lo ha matizado bien. Por una parte, se habla de empleo de calidad y se compara el empleo indefinido con el temporal y por otra parte, se habla de empleos precarios con bajos salarios, que difícilmente llegan para llegar a fin de mes.

Y creo que son dos cosas diferentes. Porque si hablamos de tasa de temporalidad hay que tener en cuenta que en el 2007 por ejemplo, cuando hablamos de bonanza económica, el porcentaje de empleos temporales era aproximadamente igual, de contratos temporales -perdón- aproximadamente igual al que tenemos ahora, un 10%. Ahora estamos poquito por debajo, con un 8,8 porque eran cifras del 2009 al 2010. Siempre ha habido esa tasa de temporalidad, siempre.

Otra cosa es la rapidez con la que se convierten los contratos temporales en indefinidos, que creo que es la clave. Y a este respecto, quiero decir que en el primer semestre del año 2015, ha aumentado, con respecto al mismo periodo del año pasado, un 16% por ciento, la transformación de empleos temporales en indefinidos. Y son datos que están allí, ¿eh?, y que hay que reconocerlos.

Pero, dicho esto, no nos olvidamos, lo digo muy claro, de los noventa mil cuatrocientos veintiséis parados.

En su comparecencia, la consejera, el día 9 de septiembre, comentó varias cuestiones que tienen que ver con su área de, con su negociado. Habló de crear empleo de calidad, habló de afianzar el crecimiento económico, habló de sentar bases para la economía el futuro, de diálogo social, de rediseñar políticas del Inaem, de la formación a demanda de necesidades, de evaluar las políticas activas de empleo, de seleccionar las entidades colaboradoras más eficaces y de evitar la fuga de talentos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por cierto, ni una sola mención a las escuelas taller, ni a talleres de empleo, ni a centros especiales de empleo, que son fórmulas muy importantes, como usted bien sabe, para facilitar la inserción laboral de colectivos con dificultades de acceso al mercado laboral, por ejemplo, discapacitados. Yo entiendo que fue un lapsus de la consejera.

En el balance de los cien días, hecho público hace escasamente una semana, se hablaba sucintamente de diálogo social y se hablaba del plan estratégico del Inaem, cuestión que me da pie para lo siguiente, en relación con el plan estratégico.

Supongo, suponemos, que ese plan estratégico que habrá empezado a hacer, 2016-2019, partirá de la evaluación del Plan estratégico 2012-2015, como no puede ser de otra manera. Suponemos que sea así. Suponemos, y usted lo ha apuntado, que será también participativo, igual que fue el anterior, con agentes sociales, con entidades colaboradoras, con entidades locales, con empresarios y con técnicos del Inaem. Es decir, con análisis interno y externo, que es importante para estas cuestiones.

Y suponemos o, por lo menos nos gustaría, que las grandes líneas que están ese plan 2012-2015 se mantengan. Porque entendemos que son las claves y son, mejora de los servicios, optimización de los soportes de las, de que prestan servicios y potenciar la notoriedad del Inaem.

Otra cuestión que queríamos comentar es en la referente a diálogo social. Ya lo hemos comentado alguna vez con la consejera con ocasión de alguna pregunta parlamentaria. Ha habido, en la anterior legislatura, diálogo social, ha habido diálogo social. Ahí está el acuerdo social para la competitividad y el empleo 2012-2015, con sesenta y cinco medidas, de las cuales se cumplieron cincuenta y ocho. Y no confundamos, no confundamos, más recursos con más diálogo social, con menos recursos, con menos diálogo social. No son cosas que tengan que ver. El diálogo social es la interlocución, hablar, compartir, trabajar conjuntamente.

Si no hay recursos en una determinada etapa, como ha pasado y también les va a pasar a ustedes, y usted lo sabe, no lo confundamos con la inexistencia de diálogo social que, repito, ha existido en la anterior legislatura.

Y respecto a otra cuestión que han comentado, que ha comentado usted y también la ha comentado la consejera en varias ocasiones, cuando hablamos de que la formación debe atender la necesidad de las empresas. A mí me preocupa porque en el fondo algo no está funcionando. Porque cuando hablamos, por ejemplo, de formación de ocupados, todos sabemos, los que estamos aquí, que es a propuesta de las empresas, que entiendo que saben perfectamente lo que necesitan.

Y cuando hablamos de desocupados, la formación se diseña en las jornadas bianuales que se convocan donde participan sindicatos, empresarios, entidades colaboradoras y funcionarios, para determinar las necesidades formativas de los desocupados, cada dos años, y en esas conclusiones,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de esas conclusiones se elaboran los planes formativos. Con lo cual, a mí me preocupa que digamos, y no dudo que sea verdad, que no se adecúan las herramientas de formación, a las necesidades de las empresas, cuando hay en fórmulas que están allí para evitarlo. Si no es así, algo no está funcionando y habrá que determinar cuál es el problema.

Y ya para terminar, quería hacerle unas preguntas, que seguramente no tendrá tiempo para contestarme, si no, se las haré a través de otras fórmulas parlamentarias que existen, pero que creo que son importantes.

Primera, respeto al Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Nos preocupa, y hemos sido responsables de esta cuestión durante los primeros meses del año, la poca incidencia que ha tenido en Aragón, en el conjunto del Estado, también en Aragón, ¿eh? Porque hay muchos más jóvenes que cumplen las características y son potenciales usuarios de este fondo. ¿Van a hacer algo para incrementar el número de jóvenes que participen, que se beneficien de las acciones del Sistema Nacional de la Garantía Juvenil?

Lo mismo, ¿van hacer algo en relación con una cuestión que le preocupa a la consejera y también a nosotros y a usted seguramente también, que es la fuga de cerebros? Personas formadas en Aragón, a partir de inversión hecha por los particulares o por las empresas o por las administraciones, para aumentar la cualificación, que no pueden trabajar aquí, no pueden desempeñar su función aquí y tienen que emigrar. Con lo cual estamos generando valor añadido intelectual en otras comunidades autónomas.

En relación con los empleados, con los salarios precarios, hay una cuestión que nos preocupa, entendiendo y comprendiendo el problema y compartiendo el problema y la necesidad. Tendríamos que ser capaces de cuantificar exactamente cuánto de importante es este colectivo, para poder adoptar medidas y para poder hacer propuestas. Yo no he visto ningún dato y hay...

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Vaya concluyendo, señor Oliván.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Muchas personas que están en esta situación, pero creo que tenemos que ser capaces de cuantificar exactamente la magnitud de este problema.

En relación con los agentes sociales -termino ya- queríamos saber si se va mantener la actual vinculación o se tiene la intención de volver a la figura del contrato programa.

Y, por último, queríamos saber si se van a mantener las subvenciones para los centros especiales de empleo, a fin de financiar el coste salarial para los puestos de trabajo de los discapacitados.

Sin más, reitero mi enhorabuena y suerte.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y cuente, por supuesto, por adelantado, con nuestras propuestas en esta materia, porque serán muchas.

Muchas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señor Oliván.

A continuación, dispondrán todos los grupos, de un tiempo máximo de cinco minutos.

Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Mixto, señora Luquin, cuando quiera.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidenta.

En primer lugar, darle la bienvenida a la señora Vázquez, la directora gerente de, del Instituto Aragonés de Empleo y desearle mucha suerte porque la va a necesitar.

La verdad es que escuchando al señor Oliván, hubiera pensado que nunca estuvo en el gobierno y que hace ciento cuatro días era uno de los principales dirigentes del Gobierno de Aragón y con unos resultados que me recuerdan a esa gran frase que decía Einstein que, si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo.

Así que le voy a, me voy a permitir darle un pequeño consejo, por favor, no sigan con las mismas políticas que hemos sufrido durante los últimos cuatro años, porque esas políticas nos han traído a una realidad absolutamente demencial y dura, esos datos que usted ha puesto encima de la mesa que son unos datos absolutamente escandalosos. Datos de desempleo, datos de desempleo escandalosos, datos de desempleo en empleo femenino escandalosos, brecha salarial entre hombres y mujeres escandalosa, datos de desempleo juvenil absolutamente escandalosos.

Y no voy a hablar ni de la garantía juvenil, ni que alguien le empiece a exigir ahora qué tipo de resultados está teniendo o no está teniendo. Pero tenemos un grave problema. Un grave problema, algunas cifras, obviamente no se puede hablar de salir de una crisis, si no se sale con empleo estable y de calidad. Y eso es fundamental y espero y deseo que sea la hoja de ruta que usted vaya a abordar a través del Inaem, siendo consciente también de las limitaciones que tiene usted y siendo consciente que, efectivamente, el Inaem es un instrumento más, fundamental e imprescindible.

A mí me ha alegrado escuchar, decir que es un, ustedes gestionan políticas públicas y unos prestadores de servicio público. Porque el primer objetivo que usted tiene, lamentablemente, sin la directora, es que se recupere la credibilidad en el Inaem. Y no porque sus trabajadores y sus funcionarios no sean gente muy profesional, sino porque en estos momentos, aquella persona que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

está desempleada sepa que el Inaem es la herramienta fundamental y útil para poder encontrar un trabajo.

Y ese es uno de los primeros y principales retos que usted tiene, porque en la actualidad, lamentablemente, no es así y ha tenido mucho que ver con el desmantelamiento y ha tenido mucho que ver con no haber considerado el Inaem como ese instrumento útil, fundamental e imprescindible y prioritario, para que cuando una persona se encontraba en situación de desempleo, supiera que cuando entraba por esa oficina, tenía capacidad para poderlo encontrar.

Nosotros, Izquierda Unida, hemos defendido las políticas activas de empleo y hablamos de políticas expansivas. No se puede hablar de políticas activas de empleo y a la vez estar obsesionado con el cumplimiento del déficit y con intentar cuadrar cuentas. Espero y deseo que ustedes apuesten por las políticas expansivas de empleo.

Pero, la primera pregunta, se sabe, ha habido unos recortes a nivel estatal, en todo lo que hacía referencia a políticas activas de empleo, recortes presupuestarios, recortes presupuestarios evidentes que afectaban a personal, a planes estratégicos. Exactamente, espero y deseo que sea una apuesta estratégica las políticas activas de empleo, y qué tipo de actuaciones o medidas se piensan abordar.

Hubo un plan de reestructuración y de ordenación de los servicios del instituto, ustedes lo sabrán, plenamente consciente, con todo lo que hacía referencia a los orientadores laborales que hacían un trabajo fundamental e imprescindible a la hora de abordar y de hacer ese itinerario de conseguir estar con las personas desempleadas para poder, al final el último objetivo el de la inserción laboral y nos quedamos sin ese, trabajadores, los orientadores laborales.

De hecho, aquí se aprobó una línea, un programa de orientación para la empleabilidad que había sido aprobado por unanimidad y el uso perverso que se hizo del mismo no tenía nada que ver con el instrumento con el que habíamos abordado para trabajar. No sé si se está planteando el recuperar de alguna manera ese tipo de figuras, de orientadores laborales o de alguna manera para poder, como digo, abordar algo que es fundamental que es que, en ese itinerario, al final, el objetivo último sea el de la inserción laboral.

Tenemos añadido, en estos momentos, al señor Oliván se le ha olvidado, pero de pobreza laboral está cuantificado, un 14,1% de los trabajadores y trabajadoras en esta, país, tienen pobreza laboral y va vinculado directamente al tipo de empleo que se está generando, el de la temporalidad y el de la precariedad y eso lo tenemos que combatir.

Insisto, yo sé que usted tiene la capacidad que tiene para hacerlo, pero tiene que ser uno de los objetivos a la hora de abordar cualquier tipo de actuación y de herramientas y mecanismos que pongan encima de la mesa ustedes, que tienen que dirigirse a garantizar, es una auténtica

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desvergüenza que el 14,1% de los trabajadores y trabajadoras en este país, no son datos míos, son datos de la Eurostar, en estos momentos se encuentran en lo que se denomina pobreza laboral. Es decir, que con sus salarios indignos no pueden tener garantizadas sus condiciones básicas de vida.

Por lo tanto, tenemos un itinerario de inserción laboral evidente en unas determinadas situaciones de riesgo y de exclusión. Porque además de esos datos que usted ha puesto encima de la mesa, más del 50% de las personas no reciben ya ningún tipo de prestación y eso es un drama y eso hay que darle una salida.

Pero, por otro lado, hay que estar muy vigilantes y la Administración ahí puede jugar un papel fundamental sobre qué tipo de empleo se genera y está claro que, para eso, al final, lo que tenemos que hablar es de un cambio de modelo productivo.

Gran problema que tenemos en la crisis y además en el, a nivel español, viene por los dos lados. Una crisis económica mundial y en este caso, además, de especulativa, con la burbuja inmobiliaria. No podemos seguir trabajando y volviendo a crecer a base de ser un país, o en este caso, una comunidad autónoma, que se dedique a los servicios, a la hostelería y que se dedique a la construcción. Porque no habremos aprendido absolutamente nada.

Estoy de acuerdo con muchas de las cuestiones que usted pone encima de la mesa. Me gustaría que hablara de presupuestos también, si va a tener presupuesto suficiente. Ya sé que me va a decir que nunca el presupuesto es suficiente. Pero es evidente que en los últimos cuatro años ha habido un recorte y por lo tanto espero que se vayan recuperando partidas para garantizar algunas de las medias que usted pone encima de la mesa.

Habla de la necesidad de la intermediación laboral, lógicamente. Yo creo que necesitan ustedes una apuesta clara de ganar esa credibilidad y que, por lo tanto, tienen un reto importante allí para asumir. Por otro lado, lo que hace referencia a todo el tema de la formación en las dos partes...

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Vaya terminando, señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Voy terminando ya.

La inserción laboral y por otro lado, la de la formación de los trabajadores y me va permitir, que voy a ser telegráfica, pero creo que son importantes. Apoyo al emprendimiento, odio esa palabra, la del emprendimiento, posiblemente por deformación profesional, haber escuchado tanto hablar del emprendimiento. Prefiero el trabajo autónomo. Y a mí me parece muy bien, pero cuando es una opción no solo obligatoria porque no hay manera de encontrar ningún tipo de trabajo digno.

Yo estoy a favor de que, desde luego, se minoricen todo el tipo dificultades que hay y se facilite, porque en estos momentos ay que ser un héroe, una heroína, para montar un negocio, para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ser autónomo y autónoma. Pero hay que ver cuántos negocios, luego, soportan más de un año y por lo tanto, ojo con el emprendimiento, no ponerlo todo en el valor, porque seamos incapaces de generar otro tipo de empleo. Por un lado, hay que potenciar y apoyar, pero, por otro lado, no lo podemos vender.

A otro lado, con el tema de la economía social y me alegro muchísimo y somos unos grandes defensores, de hecho, hay un compromiso por parte del Gobierno de traer una ley de economía social, porque la economía social, efectivamente, va mucho más allá de lo que hace referencia sobre la inclusión.

Estamos hablando, economía alternativa, economía verde y además está demostrado que la economía social, que en estos momentos da trabajo a más de veinte mil personas en esta comunidad autónoma, crea empleo de trabajo y de calidad y por lo tanto para cambiar de modelo productivo, entendemos que, desde luego, ustedes también tienen que potenciarla.

Como decía al principio, le deseo...

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Muchísima suerte. Porque si usted, le va bien, posiblemente nos vaya mucho mejor a toda la ciudadanía aragonesa.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Gracias, señora Luquin.

A continuación, el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Martínez, cuando quiera.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Gracias, presidenta.

En primer lugar, felicitarle por su nombramiento, señora Vázquez, y agradecerle su comparecencia para informarnos acerca de las líneas de adecuación o de actuación del Instituto Aragonés de Empleo.

Desde luego, las recomendaciones con las que viene son excepcionales, como hemos estado comentado todos aquí antes del inicio de esta comparecencia.

Bueno, la verdad es que poco tenemos que justificar en cuanto a la importancia de su función, de la función del instituto que usted va a dirigir, en el escenario en el cual nos encontramos. Venimos, obviamente, de una época de destrucción de empleo terrible, de, somos conscientes, y (...) una consecuencia de una caída masiva de empresas que desde luego no afectó solo al sector de la construcción, sino que se ha cebado en absolutamente todos los sectores.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aquí sí que plantearíamos que esto teníamos que empezar a verlo de otra manera. En la situación actual tendríamos que verlo como una posible oportunidad, ¿eh? Y esa oportunidad, bien reflejada, o tendría que estar dirigida a tratar de cambiar el modelo cambiar el modelo y cambiar el modelo se sustenta en cuanto a lo que es un cambio en los sectores y la estructura empresarial que sostiene ese tejido productivo. Desde luego tenemos un problema de tamaño de las empresas.

Ese efecto dominó, que ya hemos comentado alguna vez en esta comisión que se produjo, debería de tratar de limitarse lo máximo posible puesto que, primero, no permite la sostenibilidad de la estructura empresarial, del tejido productivo cuando sobreviene una crisis como la que tuvimos, sea por el motivo que sea, y segundo porque no se alcanza un tamaño en el cual las empresas tengan mayor facilidad para mantener el empleo en ese tipo de situaciones.

Desde luego esa oportunidad de cambio en el modelo productivo y por tanto de los empleos vinculados. Es fundamental y tenemos que plantear y lo que estamos viendo es que en este momento la verdad es que no estemos, no es que estemos en el mejor de los caminos. Actualmente lo que sí vemos es una altísima rotación y una precariedad que en este momento son alarmantes.

Desde luego esto hay que corregirlo, porque tiene dos efectos que son demoledores. Por un lado, la falta de cohesión social, porque los ciudadanos, al fin y al cabo, no pueden planificar en estas condiciones su vida. Ya no vamos ni siquiera a los que están antes del umbral de la, lo que podríamos decir los nuevos empleados pobres, sino incluso aquellos que tienen un empleo, por el hecho de no saber cuánto van a poder mantenerlo, pues la verdad es que planificar su vida les va resultar muy complicado.

Pero es que además afecta a las empresas y afecta a las empresas porque el no poder consolidar una plantilla con formación y experiencia, al fin y al cabo, les resta competitividad, eso lo sabemos todos.

Desde luego, fórmulas mágicas para conseguir esto de forma instantánea, la verdad es que hay pocas. Es una cuestión de filosofía, de ponerse a trabajar y de mantener ese trabajo a lo largo del tiempo, una vez que se ha comprobado que es el correcto y tenemos que hacerlo ya. Porque si no, la verdad es que vamos camino de convertir un problema como éste, en un problema estructural y eso, desde luego, sería socialmente inasumible, este tipo de modelo.

En esa labor, obviamente, el Inaem tiene que considerar o tiene que jugar un papel principal y nos alegra oír el que vaya a coordinarse con otras entidades que, como ya le dicho, por esa oportunidad de cambio de modelo productivo creemos que tienen mucho que decir y mucho que hacer también para apoyar a su instituto, como puede ser el Instituto Aragonés de Fomento, por ponerle uno de los ejemplos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Desde luego el suyo no es un instituto de gestión exclusivamente, como bien se ha dicho hace un momento, sino que tiene una función de aplicación de políticas y aún si cabe, por eso, pues su utilidad es muchísimo mayor.

Se ha comentado el hecho de que se iba a crear un nuevo Plan estratégico 2012-2015 para el instituto, centrado, eso es lo que quisiéramos saber, en qué va a estar centrado. El anterior, desde luego, estaba centrado en la mejora y potenciar la capacidad de contribución al desarrollo económico y social de Aragón. Entendemos que eso es algo que se seguirá manteniendo, pero el cómo se va a hacer es lo que quisiéramos conocer. Si va a mantener, si va a modificar, si va a dar prioridad o va a reforzar alguna de las iniciativas estratégicas que ya planteaba.

Le hemos oído hablar de que va a plantear nuevas políticas de empleo. Pero quisiéramos saber si va a seguir con el mismo modelo de Red aragonesa de empleo que ya se planteaba anteriormente y desde luego si va a impulsar la evolución del modelo de oficina del Inaem y aquí le haré una pregunta concreta, si va a impulsar la utilidad de las TIC en el modelo que utiliza el Inaem.

Se lo digo porque nos hemos, nos estamos encontrando, primero, ante posibilidades que ofrece la, el, un modelo basado en la oficina telemática y segundo, porque nos estamos encontrando incluso con portales de empleo que lo que están haciendo es agilizar y mejorar la capacidad de su función (...) en la inserción laboral y sustituyendo algunas de las funciones que tiene el propia, Inaem, a nivel regional.

La cuestión también, obviamente, sería el saber, también nos gustaría saberlo, en este momento, ya, si va a ser, si todas estas apuestas, en el caso de haber un plan estratégico, se van a ver reflejadas en el presupuesto. Pero entiendo que eso en el, pedirlo en este momento, pues la verdad es que un poco aventurado.

Hay muchísimas otras cuestiones, desde luego hay una que es fundamental y precisamente porque, precisamente es fundamental debido a la situación que hay de alta rotación y me estoy refiriendo a la formación. Porque esa alta rotación, precisamente lo que está produciendo, como ya le he dicho antes, es una pérdida de competitividad. No solo de competitividad de las empresas, sino de competitividad de los trabajadores. Porque algún día nos tenemos que acostumbrar a que los trabajadores tienen que tener competitividad también, para alcanzar los puestos de trabajo que ellos desean y que sean sostenibles.

Desde luego, con esa rotación es imposible que se alcance la función formativa que se produce, precisamente, en el desarrollo de la actividad laboral. Porque si ésta no tiene continuidad, la experiencia y la práctica que son dos valores fundamentales en la formación y en la capacidad de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cada uno de los trabajadores, no se produce. No es posible acumular experiencia y práctica en este momento. Y bueno, yo creo que sobre ese asunto habría que trabajar.

Sí que quisiera preguntarles si piensa, ya más, concretando más algunas cuestiones relativas a la formación, si piensa poner en valor el modelo del Plan detecta o un modelo parecido al Plan detecta que ya hubo, cuyos cometidos eran mejorar, precisamente, la adecuación de la formación provista por la Administración pública, mejorar las opciones de inserción laboral de los trabajadores y que la formación se adecuase a la demanda de los perfiles que tenía el tejido productivo aragonés.

O si, por el contrario, lo que va a hacer es optar por constituir más consejos asesores para el estudio de las necesidades de formación y el empleo como ya hemos visto para el sector TIC. La verdad es que no nos...

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Vaya concluyendo, señor Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: No nos desagrada.

Pues me queda...

No nos parece mal si se lleva a cabo, desde luego, actuaciones específicas y efectivas.

Voy a saltar unas cuantas cuestiones relativas a las políticas activas, a las políticas de discriminación positiva.

Pero sí que quisiera indicarle que le plantearíamos si tiene pensado establecer una política de empleo focalizada en la función de las zonas, focalizada en función de las zonas del territorio de Aragón y de su potencial, de forma que no sean todas café para todos.

Y una última cuestión, señora presidenta.

Y por último, aun cuando me voy a dejar, pues obviamente, muchísimas cosas en las que tenemos gran interés y que tendremos tiempo de tratarlas, quisiera consultarle si tienen previsto, precisamente, mejorar la percepción por parte de los trabajadores y de las empresas que se tiene del Inaem.

Si tiene previsto impulsar la comunicación y hacerlo de forma efectiva, para poner en valor los servicios y que aumente el grado de conocimiento de los mismos por parte de los usuarios potenciales. Porque en la actualidad, lo que no se conoce, señora directora general, pues la verdad es que no existe.

Me va permitir una pequeña licencia, en cuanto a lo que ha dicho la señora Luquin. Apoye mucho el emprendimiento. El emprendimiento no es lo mismo que un trabajador autónomo y lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

siento mucho, sin emprendedores no hay nuevas empresas y el problema es que hemos perdido muchísimas (...).

Sí que, desde luego, agradeceremos sus respuestas y sepa que desde luego tendrá siempre a disponibilidad a este portavoz para todo aquello en lo que pueda ayudarle de forma constructiva. Y desde luego indicarle que es necesario en este caso el esfuerzo todos, en un asunto de tanta trascendencia como es el empleo. De hecho, es la primera preocupación de los ciudadanos y en eso tenemos que centrarnos.

Muchísimas gracias, señora Vázquez.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Gracias, señor Martínez.

A continuación, Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero, cuando quiera.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Hola, buenas tardes.

Señora Vázquez, bienvenida.

Y la verdad es que yo creo que coincidimos todos los que estamos aquí, tiene una responsabilidad importante, no solo la consejera, sino, en su caso, la directora general, dado que, como bien decía algún otro compañero, pues la verdad es que de lo que salga aquí dependerá en gran parte el futuro de la comunidad.

Pero sí que me gustaría también hacer algunas reflexiones muy breves antes de comenzar la exposición y es que la pregunta no es qué va hacer el Gobierno de Aragón o su departamento, sino qué es lo que van a hacer para reactivar la economía ¿no? Porque nosotros seguimos pensando, desde el Grupo Parlamentario Aragonés, que no es la Administración la que crea empleo, sino que debe crear las condiciones favorables para que nuestros autónomos, nuestros emprendedores, nuestras pymes que además son parte, son el 96% del tejido productivo de Aragón, pues se den las condiciones favorables, pues para que se cree el empleo.

Y el Inaem, pues dentro de ese porcentaje tan pequeño que (...), porque hay que tener claro que la estrategia y la política viene marcada a nivel nacional, pues tiene un porcentaje, a lo mejor de un diez o un doce o un 15%, ¿no? La verdad es que sí que nos gustaría hacer ese, esa reflexión importante.

A partir de ahí, como usted sabe, pues dependemos de la Estrategia española de empleo del Gobierno de España y bueno, como bien decíamos, la estrategia que se seguía hasta ahora en la Comunidad Autónoma de Aragón, estaba basada en la estrategia de crecimiento y de competitividad. Nosotros queremos saber, el Grupo Parlamentario Aragonés, si a la hora de seguir aplicando esas políticas de activación de empleo, se van a seguir basando en esa Estrategia

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aragonesa de competitividad y crecimiento, independientemente del plan que comentaban antes 2012-2015, o van a seguir con otro plan estratégico independientemente del que es el periodo 2016-2019.

A partir de ahí, también destacar que recientemente pudimos ver cómo el Gobierno de Aragón se reunía con los agentes sociales, en donde, pues de alguna manera, había una declaración de intenciones, pues hablaban de que era importante la mejora de la competitividad, de que se iba a luchar por el empleo, de la cohesión social, etcétera y que había que remodelar de alguna manera todo lo que son los pilares estratégicos de la comunidad.

Nosotros queremos saber si desde el Inaem se van a seguir, también apostando, tanto en políticas activas de empleo como formación, en los pilares estratégicos que contaban en esa Estrategia de crecimiento y de competitividad que hablábamos anteriormente o, por el contrario, como parece ser, se van a crear unos nuevos pilares estratégicos de crecimiento. Nosotros estábamos hablando de los anteriores que era la agroindustria, la industria, la logística, el turismo, etcétera.

A partir de ahí, pues bueno, como está claro, todos queremos fortalecer o creemos que van a fortalecer las políticas activas desde el propio Inaem y nosotros queríamos saber, no solo la declaración de intenciones que usted ha hecho, sino el cómo y el cómo pasa, en primer lugar, porque hoy en día prácticamente todo son matemáticas, todo es economía, queríamos saber si usted tiene datos de si va a contar con un peso importante dentro de lo que es los presupuestos de cara al año que viene.

Porque prácticamente llevamos cien días de Gobierno, se ha hablado simplemente de políticas sociales, pero creemos que la mejor política social es la creación de empleo y si usted no tiene un presupuesto importante para dotar de mejores recursos humanos al Inaem o de poder facilitar otras herramientas, como puede ser los talleres de empleo, potenciar los centros especiales de empleo, etcétera, pues muy a pesar nuestro, creemos que no va a poder llevar a cabo esas políticas propias del Inaem. Con lo cual, sí que nos gustaría centrar el tiro y saber si va a contar con un presupuesto similar o mayor, o por el contrario **¿eso irá?** en detrimento de políticas sociales.

Pero sin ir más lejos, nosotros creemos que la mejor política social es la creación del empleo. Porque si las empresas no tienen facilidades, si las empresas no tienen formación de sus puestos de trabajo de sus trabajadores, pues difícilmente van a tener trabajadores bien formados y trabajadores cualificados y difícilmente van a tener una vida digna.

Nosotros, sí que nos gustaría también saber cómo van a implementar esas políticas propias del Inaem, especialmente, lo que hablábamos a nivel de talleres de empleo, a través de cursos de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

formación, con diferentes, con otros organismos como puede ser la CREA, como puede ser Cepyme, como puede ser...

Estoy hablando principalmente de cara a implementar, no solo en Zaragoza ciudad o las capitales de provincia, sino especialmente para llegar a ese 48% de la población que está en el medio rural. Antes hablaba usted de la mujer, del, y, el, del cómo incluir a todos, la inserción laboral de discapacitados, en lo que puede ser colectivos con necesidades especiales.

Pero hay que tener en cuenta la realidad de Aragón y Aragón es el 10% del territorio nacional, el 2,9% de la población. Tenemos una densidad que, si quitamos Zaragoza, prácticamente es de catorce habitantes por kilómetro cuadrado, y cómo podemos hacer llegar esos programas propios del Inaem, cómo podemos hacer llegar esa formación, a lo que es el 46% de Aragón, 48% de Aragón, que es el medio rural.

Queríamos saber, y lo hilvano con la anterior, si tenemos presupuesto para eso, si existe algún plan, alguna estrategia, que no solo fomente el empleo en el cincuenta y dos, 54%, que es Zaragoza ciudad, sino cómo podemos llegar, a más a más, a lo que es el medio rural.

Y luego algo que también nos preocupa muchísimo y son dos cuestiones. En primer lugar, cómo van a facilitar a emprendedores, a mí sí que me gusta la palabra emprendedor, emprendedores y a los autónomos, esa, a esa gente que se juega su dinero, en definitiva, para poder progresar, para poder ir a más, para poder intentar tener un trabajo de calidad, digno. Y luego, en segundo lugar, a los jóvenes...

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Señor Guerrero, vaya concluyendo.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Como bien sabe, prácticamente...

Sí, un minuto y acabo, presidenta.

Como bien sabe, los jóvenes que tenemos un alto desempleo, con más de un 50%, cómo van a intentar, esos jóvenes que puedan acceder a lo que es su primer puesto de trabajo que probablemente le va a llevar a una mejor y mayor experiencia y luego también, cómo vamos a meter a todos estos jóvenes que no han tenido capacidad o posibilidad de formación, dentro de lo que hablábamos antes de la iniciativa de garantía juvenil.

Y simplemente para acabar, sí que, como ha visto usted, prácticamente le hemos hecho cuatro o cinco preguntas muy concretas, sí que rogaríamos, principalmente, que se centrara en lo que es la capacidad presupuestaria, si de verdad el Gobierno de Aragón va a apostar realmente por el empleo, por favorecer esa inserción en jóvenes, en mujeres, en mayores de cuarenta y cinco años, en discapacitados.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y luego también, en segundo lugar -y ya acabo señorita- simplemente, si también, cómo van a apostar desde el Inaem en dos cosas que son de suma importancia, en todo lo que es I+D+i y luego también en todo lo que son los conceptos de internacionalización.

Muchísimas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Gracias, señor Guerrero.

A continuación, Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señor Escartín...

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Buenas tardes y bienvenida.

Todos conocemos algún caso de personas jóvenes que no acceden a su primer trabajo, familiares que han sido expulsados de la posibilidad de alcanzar un salario mensual para tener una vida digna y es que la realidad es tozuda y es cruel y aunque a veces de forma irresponsable se quiera repetir y repetir que salimos de ésta, que ya está la recuperación, la realidad es la que es.

Usted ha hablado de noventa mil cuatrocientos veintiséis aragoneses desempleados. Yo voy a utilizar los datos del 30 de junio, ¿vale?, de la encuesta de población activa de esa fecha.

Ciento diez mil ochocientos desempleados en Aragón. Solamente cuarenta y ocho mil quinientos perciben subsidio. Treinta y un mil setecientos catorce hogares se encuentran con todos sus miembros en situación de desempleo. Y además se da la paradoja de que en los últimos meses se han realizado en Aragón quinientas veinte mil afiliaciones, quinientas veinte mil a la Seguridad Social, sin embargo, la variación de puestos de trabajo ha sido de menos de cincuenta mil, un 10%, para que veamos qué tipo de trabajos, ¿no?

Sigo, en los últimos cuatro años ha caído el PIB en un 4% en Aragón, han cerrado el 10% de las empresas ubicadas aquí. Por supuesto, nos toca defender, mantener, mejorar las ochenta y ocho mil empresas aragonesas que nos quedan. El desempleo ha pasado de un 7,3% en el 2008, a una media del 20,2% en 2014, repito, según la EPA. Y la tasa de desempleo juvenil está doblando la media de la Unión Europea, situándose en más del 51%, para jóvenes de entre dieciséis y veinticuatro años.

Me, nos ha chocado, lo hemos comentado, que el señor Oliván haya mencionado hoy por primera vez, las palabras emigración juvenil y no, movilidad exterior. Lo cual nos alegra, porque, aunque a veces se nos **¿roben?** las palabras, la realidad es la que es y la realidad es muy dramática.

¿Qué es lo que proponemos desde Podemos? Lo estamos diciendo en todas las comisiones que tienen que ver con economía y por supuesto las que tienen con empleo y con trabajo, lo primero, un plan de segunda oportunidad. ¿Cómo? Lo que más necesita la gente es liquidez. Mañana mismo y el jueves en Pleno, vamos a debatir en torno a una propuesta concreta de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Podemos para crear un instituto de crédito y financiación autonómica aragonesa. Y bueno, pues esperamos que el resto de grupos, los discutamos y lo hagamos, porque creemos que es la principal amenaza que tienen ahora mismo las empresas aragonesas.

En cuanto a modelo, nosotros creemos que hay que hacer un cambio de modelo productivo. Ya lo estamos diciendo en todas las comisiones. Podemos aprovechar el valor añadido de nuestros productos alimentarios. Fomentar el cooperativismo, la economía social y solidaria, el impulso tecnológico y el I+D+i, la economía y los **¿cuidados?**, las energías renovables, la economía del conocimiento y las TICs. Por ahí es por dónde deberían caminar, yo creo, las políticas del Inaem.

Y en este sentido, y ya me centro en lo que son sus competencias, le queríamos preguntar por si tiene previsto cambios en las funciones del Inaem o coordinación con algunos departamentos que usted no ha citado, como son el Instituto Aragonés de Fomento o la Dirección General de la Función Pública del Gobierno de Aragón.

Y esto lo decimos porque el Inaem, en los últimos tiempos, sobre todo en la última legislatura, el gobierno de Rudi, se ha convertido en un organismo para gestionar parados y prestaciones, pero no para tratar que dejen de serlo. La formación se ha dejado en manos de patronales y sindicatos. La gestión de vacantes, oferentes, según la jerga laboral, se ha dejado a la buena voluntad de las ETTs y diversos organismos. Es decir, tenemos un organismo público que tiene la información y capacidad teórica de mejorar estos emparejamientos, pero se podían hacer las cosas bastante mejor.

Cuando hablamos de educación, como inversión, al menos nosotros, reconocemos que, si la educación nos parece cara, mucho más cara es la ignorancia. Pues lo mismo con las políticas activas de empleo. Si alguien cree que las políticas activas de empleo son caras, mucho más caro es permitir que haya tanta gente perdiendo sus habilidades en paros de larga duración. Así lo entienden los países más desarrollados como Dinamarca, que nos gusta mucho citarlo, pero es que es verdad. Dinamarca es uno de los países que más recursos dedican a este campo, como sabemos.

No está de más decir que la estimulación por sí misma del empleo no sirve, si no reactivamos la economía en los términos en los que antes he mencionado, la economía real, la economía que pone a las personas y a la sostenibilidad en el centro. Eso es lo que nosotros creemos que es muy, muy importante.

No vamos a ponernos en plan estupendos, con grandes políticas grandes políticas activas de empleo, si no reactivamos la economía. En un escenario de economía deprimida, poco vamos a hacer para mejorar estos índices, aunque maquillemos a veces los macroeconómicos. Es decir, que podemos echar mucho fuelle al fuego, pero si no tiene leña el fuego no va a arder bien.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Qué le pedimos? Pues creemos que puede aprovechar los fondos de los programas de innovación para la inclusión social en el marco del Programa operativo del fondo social europeo 2014-2020.

Y a continuación, para acabar mi intervención, le quería transmitir unas preguntas.

Hay dos cosas que según los estudios internacionales funcionan mejor a la hora de la búsqueda de empleo y la formación. En ese sentido, le preguntamos, qué planes tiene para dotar al Inaem de personal suficiente. No tiene por qué ser nuevo personal, sino que puede ser gente que venga de otras áreas, sobre todo, para afrontar el principal objetivo que es ayudar en la búsqueda de empleo, que es lo principal que tiene el Inaem.

La segunda pregunta, qué objetivos de formación considera usted prioritarios para enganchar a las personas paradas de más larga duración al mercado del trabajo. Y es que hay dos cosas que para nosotros han hecho mucho daño a las políticas activas de empleo. Una, no sabemos la efectividad de los programas...

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Señor Escartín, vaya concluyendo.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Porque creemos que no hay un seguimiento. Y dos, los empleos creados mediante subvenciones son pan para hoy y hambre para mañana. En ese sentido, ¿tiene previsto hacer un seguimiento de los planes que fomenta, de las políticas activas de empleo desde el Inaem?

Y para rematar, una retahíla de preguntas, que por supuesto no le voy a pedir que las conteste todas hoy.

Si se está coordinado con el IASS, sobre todo, para evitar tiempos de espera en familias que tienen muchos problemas de liquidez. Si tiene planes concretos para el desarrollo e integración de pequeñas empresas en el ámbito rural, que no se lo he oído mencionar. Programas de empleo, se ha mencionado ya, para jóvenes. Si va a recuperar y mejorar el servicio de orientación en el empleo y qué itinerarios formativos cree usted que son los más interesantes y hacia dónde habría que conducir a la gente. Si va a hacer planes específicos para autónomos.

Si tiene previsto la creación de plazas públicas para servicios básicos que se quieren recuperar. Porque, como en eso creo que coincidimos con el Gobierno actual de que vamos a recuperar...

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Señor Escartín, vaya concluyendo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Vale.

Y por último, si ha pensado alguna mejora en las condiciones de, para pedir asuntos propios no remunerados, desde el Inaem.

Gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias.

A continuación, el Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria, cuando quiera.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Gracias, señora presidenta.

Señora directora general, bienvenida a ésta, su comisión. Quería felicitarle por su nombramiento y desearle, al igual que he venido haciendo con el resto de sus compañeros que han pasado por aquí, desearle, como digo, el mayor de sus éxitos. Porque, sin duda, su éxito será el éxito de todos los aragoneses.

Forma parte usted de un departamento que va a ocuparse de una de las principales preocupaciones de los aragoneses en estos momentos, como es el empleo. El empleo, después de cuatro años de políticas fallidas al respecto. La crisis nos ha situado en la paradoja de que tener empleo ya no es sinónimo de normalidad en los ingresos de los trabajadores, generándose así la nueva categoría laboral de los pobres con empleo.

Con esta perspectiva no es de extrañar que en la comparecencia de la señora consejera en esta comisión nos indicara que el primero de los retos en los que marcaba cuál iba a ser su línea de actuación, sería la creación de empleo. Pero la creación de un empleo estable y de calidad.

Según los datos de la EPA, la tasa de paro en Aragón del segundo trimestre de 2015 se sitúa en un 17%, cuando cuatro años antes era de un 17,1%. Estamos en el mismo punto de partida que hace cuatro años, pero con la diferencia que durante este período se han alcanzado cifras récord de paro, llegando a un 22,5% en el primer trimestre de 2013.

Paro, pero es que estas cifras son además dramáticas en muchas otras dimensiones. Más de cuarenta mil aragoneses llevan más de dos años en búsqueda de empleo. Más de treinta mil hogares tienen a todos sus miembros en paro. Más de trece mil hogares no tienen ningún ingreso y más de cuarenta y ocho mil parados no reciben ningún subsidio. Esta es, por tanto, la foto de desigualdad, pero también de brecha social que nos encontramos en estos momentos.

Pero no solo son preocupantes las cifras de paro y de pobreza asociada. El empleo existente es de baja calidad. Tenemos una alta temporalidad, en lo que llevamos de 2015, el 92% de los contratos firmados han sido de carácter temporal y junto a esta temporalidad nos encontramos también con una devaluación salarial, como características principales de la ocupación de estos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

últimos años, que no han sido sino provocadas por la reforma laboral que llevó a cabo el Partido Popular.

Las políticas activas de empleo, señora directora general, no han funcionado. Son una gran asignatura pendiente. Es por ello que una de las tareas que tiene que tener es el rediseño de estas políticas llevadas a cabo desde el Inaem. Tenemos que conseguir hacer del Inaem un verdadero gestor de políticas de empleo que intermedie en el mercado de trabajo, que gestione la formación profesional para el empleo, que gestione y que controle, en definitiva, políticas de empleo.

Es fundamental, por otro lado, que la formación se dirija de manera contundente a la empleabilidad. Son muchas las empresas y organizaciones empresariales que marcan el mismo problema, la cualificación no es la adecuada para responder a sus ofertas de trabajo. Ahí, ahí es donde debemos de incidir, en esta cualificación. Formación, para ello, para desempleados, pero también para ocupados.

Está claro que la corrección de estas políticas, señora directora general, tiene que tener en cuenta estos problemas que nos marcan las empresas. Porque son las que posteriormente nos van a poner de manifiesto esa capacidad de ofrecer trabajo que ellas tienen.

A esta formación es clave unir el impulso de mecanismos de conexión efectiva, entre lo que es la universidad y la empresa. Por eso me gustó escuchar a la señora consejera, la creación de ese foro de trabajo multidisciplinar que ya se está llevando a cabo en este sentido.

Junto a esta tarea fundamental de formar adecuadamente a trabajadores empleados y desempleados, sería igualmente importante estimular la creación de empleo, así como adecuar el funcionamiento del mercado de trabajo. Por eso me ha gustado oír en su discurso, el apoyo al emprendimiento, el potenciar sectores estratégicos, la apuesta por el empleo social. Puntos que aparecían ya en el programa con el que concurrimos a las elecciones el Partido Socialista el pasado mayo.

El principal *target* de estas políticas lo tiene que constituir el colectivo más vulnerable en cuanto a las posibilidades reales hasta la fecha, en nuestra tierra. Parados de larga duración, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, sin olvidar el fomento, que comparto con mi compañero el señor Guerrero, el fomento de las posibilidades en el mundo rural, tan fundamental en nuestra comunidad.

Otra cuestión importante que tenemos que tener en cuenta, es que al hablar de calidad en el empleo no solo tenemos que fijarnos en la devaluación salarial practicada y la temporalidad, que también, sino también en la seguridad laboral. No podemos aflojar, no podemos relajar los esfuerzos en inversión en este tipo de materia de prevención.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Concluyo ya, apelando a la necesidad, señora directora general, de recuperar la imagen del Inaem como una verdadera herramienta pública que contribuya a corregir la situación de desempleo, así como el funcionamiento del mercado de trabajo. Es fundamental recuperar la confianza y la credibilidad en este mecanismo.

Aragón tiene recursos humanos y empresariales como para no dejar pasar el tren de la recuperación. Pero no podemos subirnos a ese tren en la forma en la que nos encontramos en estos momentos. Es necesario y le pediría, señora directora general, que no siga el consejo que le ha marcado el señor Oliván.

Es decir, es necesario que se rompa con todo lo que se ha venido haciendo anteriormente. Es necesario que se reforme enteramente sistema de garantía juvenil y que el diálogo sea parte del diálogo social que se ha venido haciendo hasta la fecha y sea un diálogo social útil, que además se corrijan las desigualdades y se modernice nuestro modelo productivo. Porque solamente así podremos evitar el volver a pasar por una crisis que nos ha dejado como estamos.

Muchísimas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señora Soria.

A continuación, tiene la palabra la señora directora gerente del Inaem para contestar a todos los grupos parlamentarios, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora directora gerente del Instituto Aragonés de Empleo (VÁZQUEZ BELTRÁN): ¿Está entendido? Sí.

Muchas gracias.

Antes de tratar de dar respuesta a sus cuestiones y a sus observaciones, me gustaría agradecerles sinceramente la bienvenida y los ánimos que me dan para esta tarea que intentaré desarrollar con dignidad y con acierto.

Además, flexionaré, les aseguro que reflexionaré sobre sus observaciones y tendremos, quizá, oportunidad en otros foros para debatir en profundidad sobre ellas.

Voy a intentar responder a sus cuestiones, de lo, las más generales a las más concretas y bueno, y a ver si más o menos quedan resueltas todas las que ustedes me han planteado.

En primer lugar, sobre el Instituto Aragonés de Empleo, claro, depende, sobre todo en materia de recursos económico-presupuestarios, de tres documentos claves, pero sobre todo de dos. En primer lugar, del, de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, para cada ejercicio y en este caso para el **¿del?** 2016, que como saben ustedes es todavía un proyecto de ley y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que está pendiente de aprobación de las Cortes Generales. De ahí, el instituto aragonés depende en gran medida porque recibe muchos fondos de la Conferencia Sectorial.

Por otro lado, también depende el margen presupuestario y la planificación que podamos realizar desde el instituto, de la ley de presupuestos de la comunidad autónoma para el año presente, en este caso para el 2016 y que se encuentra en fase de anteproyecto. Entonces, aún no ha sido aprobado, ni por el Gobierno de Aragón, que tendrán ustedes la posibilidad de verlo y de cómo queda definido, digamos, el dibujo de las políticas activas de empleo.

Estoy convencidísima de que los pilares básicos que protejan a las personas más expuestas, más vulnerables, más amenazadas, al desempleo, a la exclusión social y a la pobreza, estarán absolutamente recogidas ahí, en ese presupuesto que es la plasmación de la política pública que quiere continuar un gobierno, ¿no?, que quiere plasmar un gobierno en ese documento.

Además, bueno, sobre las líneas concretas de actuación, estaremos pendiente, efectivamente de la aprobación del documento estratégico al que ustedes han hecho referencia, que se elabora para el periodo 2016-2019, prácticamente con un periodo, o al final de las legislaturas y en ese, también será posible reflexionar sobre los objetivos estratégicos, iniciativas, indicadores, etcétera y que, por supuesto, se pondrán a su disposición también cuando esté elaborado.

Por otro lado, estamos iniciando nuevamente una época de diálogo social distinta, con nuevos interlocutores por nuestra parte y que de ahí también, seguro que salen, de esas mesas de negociación iniciativas interesantes que plasmar en nuestra hoja de ruta, a partir de ahora.

Esto, bueno, no significa, por supuesto, que las políticas del Instituto Aragonés de Empleo estén sin definir.

Digamos que estos son los documentos en los que se deben plasmar las actuaciones concretas. Pero digamos que las medidas que debemos implementar lo que sí que deben estar siempre nutridas es, o con la huella, de los criterios de eficacia, eficiencia y economía. Desde el punto de vista del instituto, es necesario que cada medida que implementemos, nos acostumbremos a analizarla. No solo la gestión del instituto, que eso también se hace y es una tarea importantísima, sino también la propia política pública en sí misma, la propia actuación que se ha acometido.

Porque a veces podemos tener la tentación de trabajar por inercia o por actuaciones que ya se han consolidado y que a veces no quieres suprimir. Considero esencial que el Instituto Aragonés de Empleo se acostumbre a evaluar con estos criterios de eficacia, eficiencia y economía, todas las medidas que implementa. De esta manera, podremos reorientarlas o modificarlas en el caso de que no funcionen. No solo porque nos hayamos equivocado, que puede ser también, sino que porque el mercado laboral es cambiante. Entonces, digamos que tiene que ser un criterio de actuación determinante para el instituto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Además, ustedes también me plantean la posibilidad de, bueno, la prestación del servicio público. Desde mi punto de vista el Instituto Aragonés de Empleo es el ente que tiene, además atribuido por el ordenamiento jurídico, la gestión de las políticas de empleo y la prestación de este servicio público. De manera que todos los fallos que pueda tener o que en las vías de mejora que se puedan plantear, tienen que ser siempre bajo esta condición, esta naturaleza.

De manera que tendremos que reforzar los mecanismos y las herramientas de las que dispone para, realmente, ganarnos la confianza de los desempleados sobre todo, pero, en general, de la población aragonesa. Tenemos que tener en cuenta que existen, tenemos que tener la mente abierta, tenemos que ser innovadores, estar en la vanguardia de la empleabilidad. No podemos quedarnos inmóviles ante el mercado de trabajo.

De manera que, si tenemos que aprovechar nuevas herramientas tecnológicas para acercar, por ejemplo, los servicios de, a los ciudadanos, también en el medio rural, por supuesto, teniendo en cuenta, además, la gran dispersión que tiene nuestro territorio, pues lo tendremos que hacer y tendremos que potenciarlas.

Además, tenemos que tener en cuenta que debemos tratar los colectivos “*individualizadamente*”, porque las medidas son más eficaces cuando se dirigen de forma intensiva a los colectivos a los que tú quieres, digamos, reforzar, sobre los que quieres trabajar intensamente.

Y, además, por otro lado, querríamos también que el tipo de política que impulse el Instituto Aragonés de Empleo, sea integral, de manera que las medidas se combinen efectivamente con la coordinación entre nosotros y la Administración de la comunidad autónoma y con otros organismos, para que verdaderamente, de forma combinada, obtenga mejores resultados que, los mejores resultados posibles.

Esto conecta, por tanto, con algunas cuestiones más concretas que a lo mejor se han ido planteando. Por ejemplo, el Sistema de Garantía Juvenil, pues volvemos otra vez al análisis de las políticas públicas y de las medidas que implementamos. Es una iniciativa de la Unión Europea muy buena, que tiene, pone a disposición una gran cantidad de recursos que el Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha implementado y que las comunidades autónomas también intentan trasladar para que sea, para revertir, redundar, en beneficio de la población aragonesa.

Si no está funcionando y si observamos que, de los diecisiete mil cuatrocientos cuarenta y tres desempleados jóvenes, menores de treinta años que arroja, la cifra que arroja los datos de paro registrado a 30 de septiembre de 2015, solamente tres mil se han inscrito en el sistema que han diseñado desde el ministerio, de garantía juvenil, pues seguramente es que algo, realmente no se está elaborando bien y habrá que modificarlo. Porque precisamente para eso estamos aquí, para reorientar las políticas que no funcionan o las medidas que por lo que sea, han resultado fallidas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En este caso parece ser que este programa tan bueno y con tantos recursos a disposición, pues no está logrando la incidencia, precisamente, porque los jóvenes no están acudiendo al sistema de garantía, al programa que, al registro que les obliga a estar en el Sistema de Garantía Juvenil y que es un paso previo a cualquier actuación que se pueda llevar sobre ellos. Bueno, pues tendremos que revertir la situación como sea. Habrá que analizar qué es lo que falla y tratar de mejorarlo.

Yo me niego a pensar que la población joven no tiene interés en obtener la oferta formativa, de educación o laboral que se plantea con este programa, luego habrá que darle vueltas.

Lo mismo sucede con la formación. Las herramientas de formación tienen que estar orientadas al tejido productivo. Quizá, a pesar de que gozamos con planes importantes de detección y de interlocución fluida con el tejido productivo que creo que funcionan, sin embargo, a lo mejor no nos estamos anticipando a las necesidades de un mercado laboral cambiante. En todo caso, hay que estar siempre en la vanguardia de la empleabilidad y de la formación y de todos los asuntos que conciernen al instituto.

Si los empresarios o desde las organizaciones empresariales, están trasladando que la oferta formativa no siempre es correcta, será que no lo es. Tenemos que atender a la realidad y no, digamos, intentar forzarla. En todo caso, las herramientas que están funcionando en otros países de formación y, mixta en las empresas, pues supuesto los, aquellos programas que tengan índices de inserción positivos, serán los que tengamos que reforzar. Ustedes hablaban de los talleres de empleo, formación dual, pueden ser otras fórmulas que a lo mejor no están explotadas y que podríamos incentivar.

Bueno, los colectivos, por supuesto, prioritarios para nosotros, pues son los que les he comentado. La población, los parados de larga duración, las personas con discapacidad. Por supuesto, las personas con discapacidad no solo, tiene dificultades de acceso, tienen muchas dificultades de acceso al mercado ordinario y por eso también es necesario reforzar el empleo protegido.

Las personas con discapacidad no solo necesitan una retribución y una actividad productiva, es que para ellos también es una forma de inserción personal y en la sociedad, luego es esencial que sigamos reforzando a estos colectivos que se encuentran más expuestos a, más alejados del mercado de trabajo, por supuesto.

No lo sé, en cuanto a la digitalización del Servicio Público de Empleo, está claro que es en la línea que tenemos que trabajar, porque será la única manera de competir con otros servicios, con otros órgano, agentes que trabajan en la intermediación y nosotros queremos ser, realmente el referente para la sociedad aragonesa y que se sienta orgullosa del servicio público que prestamos de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

intermediación, de formación y de estímulo del mercado de trabajo, para reducir las disfunciones que presenta. Parece que es esencial que en ese sentido trabajemos.

En cuanto a colectivos concretos, pues se ha hablado, a lo mejor, del emprendimiento, del trabajo autónomo. Por supuesto, las medidas de fomento pueden seguir, tienen que seguir orientándose, en la medida de las posibilidades presupuestarias, hacia lo que mejor funcione y hacia, sobre todo, hacia, también revertir algunas situaciones que se están dando, como la del informe, por ejemplo, del Doing Business, que dice que a lo mejor hace falta también que la Administración simplifique, reduzca cargas administrativas.

Tenemos trabajar, que trabajar de una manera integral, no solo orientándonos a medidas concretas, sino tratando de establecer una política integral, que al final redunde en beneficio de la población aragonesa en su (...)

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Vaya concluyendo, señora Vázquez.

La señora directora gerente del Instituto Aragonés de Empleo (VÁZQUEZ BELTRÁN): Bueno, básicamente, lo único que les quería decir es que me gustaría que en esta etapa consideraran al Instituto Aragonés de Empleo un aliado para ustedes también, que la interlocución sea la más, lo más fluida posible.

Porque creo que una sociedad más justa, cohesionada y solidaria, es una aspiración ética irrenunciable para todos nosotros y solo a través de la búsqueda permanente de acuerdos que supongan un entendimiento de progreso y faciliten convergencias inteligentes y socialmente productivas, podremos lograrlo, lograr alcanzarla.

Muchas gracias de nuevo por su atención y por su amabilidad. Muchas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señora Vázquez.

Damos por finalizado este punto del orden del día. Pararemos la sesión durante dos minutos para despedir a la directora general del Inaem y dar la bienvenida a la directora general del Trabajo.
[Se suspende la sesión.]

La señora presidenta (ZAMORA MORA): ¿Van tomando asiento?

Bueno, pues ¿reanudamos la sesión, si les parece? *[Se reanuda la sesión.]*

¿Van tomando asiento?

En primer lugar, darle la bienvenida a la directora general de Trabajo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y comenzamos el segundo punto del orden del día de esta tarde de hoy con la comparecencia de la directora general de Trabajo, a propuesta del Grupo Popular, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de dicha dirección general para la presente legislatura.

La dinámica es la misma que les he contado anteriormente, les ruego, por favor, que se sujeten a los tiempos y lo vuelvo a, será más fácil para todos, entonces.

Tiene la palabra la señora directora general por un tiempo máximo de diez minutos. Cuando quiera.

La señora directora general de Trabajo (DE LA PUENTE SÁNCHEZ): Buenas tardes a todos.

Agradezco las palabras de bienvenida de la presidenta de la comisión y les agradezco que me permitan comparecer hoy ante los representantes de Aragón, que es una gran satisfacción estar aquí.

Bueno, voy a enmarcar primero, un poco, normativamente, las competencias de mi dirección general. La Dirección General de Trabajo, en virtud del artículo 77.2 del Estatuto de Autonomía, tiene una capacidad de ejecución en la normativa laboral, en intermediación laboral, en prevención de riesgos laborales y seguridad y salud y además las funciones inspectoras sobre esta materia. Quiero enmarcar este ámbito normativo, porque de ahí van a derivar muchas de mis actuaciones.

El contexto de crisis es conocido por todos, pero voy a daros, voy a darles unas breves notas y pinceladas para enmarcar un poquito más.

En septiembre del 2015 se registraron nueve mil cuatrocientos veintiséis personas desempleadas en Aragón. Esto, aunque representa unos datos un poquito mejores que su, que el mes de septiembre del año 2014, siguen siendo datos muy malos, ¿eh? Datos malos que uno a los contratos que se celebraron. En septiembre del 2015 se celebraron un total de cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y siete contratos de trabajo, implica un 6,66% de mejora respecto al mismo periodo del año 2014.

Ahora bien, para mí el problema no está en los que se han celebrado, sino en cómo se han celebrado. ¿Por qué? Porque de esos cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y siete, un 91,93% han sido contratos temporales, son muchísimas, una cifra muy elevada. Y otro dato, de ellos, el 34,32% ha sido a tiempo parcial. Sirve como pincelada que el mayor problema al que se enfrenta esta dirección general, ¿cuál es?, la precariedad del empleo y tratar de implementar unas mejoras en las condiciones laborales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Este es el reto que tengo y el reto que tengo implica las medidas de actuación que voy a pasar a exponeros básicamente, en estos momentos. Líneas de actuación que además van mediatizadas, fundamentalmente por la política presupuestaria, a la cual, todavía está pendiente de aprobarse en esta sede.

Pero bueno, de momento, yo voy a esbozar mis líneas de actuación y comienzo por la primera. La primera, ¿cuál va ser? Pues tratar de mejorar cualitativa y cuantitativamente el empleo. Este año hemos reducido también el número de expedientes de regulación de empleo tramitados. Se ha reducido en un 46,67% respecto al año 2014. Hablo del periodo de enero, o sea, 1 de enero-30 de septiembre del 2015.

Esto nos va a permitir que los esfuerzos que llevábamos en la tramitación de los expedientes de regulación de empleo, quizá podamos dedicarlos a otras actividades. ¿A qué actividades? A lo que nos tenemos que centrar, sobre todo al control de la temporalidad y del tiempo de trabajo.

Control de temporalidad. Ha quedado suspendida ya la demora legal que se estableció en el artículo 15.5 del Estatuto de los Trabajadores en el año 2014. Esta, este artículo, ¿a qué hace referencia? Al famoso encadenamiento de los contratos temporales. A partir de ahora, vamos a iniciar un control de los encadenamientos de los contratos temporales para evitar que vayan más allá de los supuestos que legalmente se permiten.

Control de la temporalidad, que también nos va llevar a examinar las causas reales que sustentan estos contratos temporales y que, además, aunque siempre nos hemos dedicado al control de la contratación temporal directa por las empresas, a través de la explotación de unos datos que nos ha proporcionado el Inaem, este año vamos a iniciar un control de lo que se llama la temporalidad indirecta. Lo explico brevemente.

Estos datos nos permiten conocer, a partir de ahora, aquellos trabajadores que son cedidos por las empresas de trabajo temporal a las empresas usuarias. Con lo cual, antes no disponíamos de estos datos y este año sí que vamos a empezar a hacer un control de esta llamada contratación temporal indirecta.

Tiempo de trabajo. Los datos que he ofrecido de la contratación a tiempo parcial son bastante indicativos. Tenemos que centrarlos en el control también de que las jornadas parciales que se pacten sean realmente parciales. Mecanismos tenemos y la Inspección de Trabajo es un cuerpo muy profesionalizado para esto. Intentaremos dirigir nuestros objetivos a que estas jornadas parciales pactadas sean realmente tales jornadas parciales.

No me puedo olvidar tampoco del control de las horas extraordinarias, no solo de las declaradas, sino de aquellas que son encubiertas. ¿Por qué? Porque en ambos casos estamos hablando de una precariedad en el empleo y una disminución de las tasas de contratación,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ineludiblemente, sobre todo cuando acudimos a la utilización de las horas extraordinarias de una forma constante y permanente.

Contratos de formación. Gran preocupación a la que supongo que habrá aludido mi predecesora también. Nos... como nuestras funciones son, fundamentalmente, de vigilancia y control *a posteriori* y queremos comprobar que la formación que se da en los contratos formativos se adecúa realmente a los programas de formación que se exigen por la legislación. En esto tendremos que emplear el mayor esfuerzo posible y, por supuesto, trataremos de coordinarnos con el Inaem que es nuestra fuente principal suministradora de información en estos supuestos.

Por cerrar esta línea actuación quiero hacer mención al control que se va a hacer de las prácticas denominadas no laborales. ¿Por qué? Porque estamos detectando que hay un gran nicho en el cual se llevan a cabo, bajo estas denominaciones de prácticas no laborales, realmente contrataciones, se encubren realmente contrataciones que sí que son laborales. Es decir, nuestro objetivo va a ser que cuando se utilicen, se ajusten realmente a los supuestos para los que legalmente están previstas, ¿eh?

Como segunda línea de actuación y puesto que tratamos de mejorar las condiciones de trabajo, voy a abordar la seguridad y salud laboral a grandes rasgos. En primer lugar, quiero hacer, quiero indicar dos premisas en funcionamiento de estas medidas preventivas. La primera de ellas es que normalmente estamos hablando siempre de acciones de carácter plurianual. Porque solamente así podemos demostrar tanto su aplicación como su eficacia y que los trabajadores y los empresarios las asimilen como tales.

La segunda premisa a la que voy a hacer referencia es que siempre vamos a hablar de una planificación dinámica y flexible. ¿Por qué? Porque tenemos que atender a los riesgos que vayan surgiendo en algunos casos. Unos porque se actualizan temporalmente determinados riesgos y en otros casos, porque estamos hablando de riesgos emergentes, a los que hasta ahora no se había... voy a poner dos ejemplos, por ejemplo, en la nanotecnología, ¿eh?, o por ejemplo el tecno estrés. Son riesgos que hasta ahora no se había incidido preventivamente en ellos.

Además, ¿por qué? Porque además de estos riesgos, la planificación ha de ser dinámica y flexible, porque tenemos que atender aquellos aspectos que son dados como prioritarios en el seno del Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral, en el cual todos los agentes sociales intervienen. En determinados momentos, estos agentes sociales nos van a detectar que es más importante orientar las políticas preventivas hacia determinados riesgos y no hacia otros.

Y, por último, porque las líneas de actuación en prevención de riesgos, en algunos casos, vienen directamente vinculadas a las que se establecen a través de la Estrategia Nacional de Seguridad y Salud y además en la Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud. Respecto a esta

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

última, quiero hacer constar que estamos ya trabajando en la elaboración de ella y estamos trabajando, de hecho, mañana tengo una reunión sobre este asunto ya. ¿Por qué se decidió en el, se decidió que se prorrogaba el anterior que concluyó en el año 2014 y que se prorrogaba para el 2015? Es decir, estamos negociando la estrategia 2015-2020. Pero estamos ya en ello.

Aclarados estos presupuestos, de lo que representa la planificación de la prevención de riesgos laborales, voy a dar unos esbozos generales de lo que consideramos que son las líneas novedosas en prevención y que son las que vamos a atacar. Algunas vienen determinadas por la siniestralidad laboral y en este caso vamos a incidir mucho en riesgos musculoesqueléticos y riesgos psicosociales. Respecto a estos segundos ya se ha constituido el pasado 8 de octubre, un grupo de trabajo específico en el seno del Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral y ya estamos trabajando de una forma muy dinámica en ellos.

Otras actuaciones van a ir incardinadas fundamentalmente en la investigación, de una forma mucho más exhaustiva, de los accidentes de tráfico *in itinere* y en misión. Porque ahí tenemos un nicho de siniestralidad importante, al cual, hasta ahora no se había atendido.

Como aspectos informativos queremos incidir en aquellos asuntos en los que estamos detectando que las empresas, afortunadamente ya hay algunas que nos comunican las aperturas de nuevas empresas o de nuevos centros de trabajo y queremos acompañarlas desde el principio con un asesoramiento más directo en prevención de riesgos laborales, para que desde un principio se lleve a cabo el cumplimiento correcto de la normativa preventiva.

Asesoramiento también, por ejemplo, a ayuntamientos en materia de amianto. Porque hemos visto que en los vertederos y esto se ha detectado, en los vertederos sobre todo de pequeños municipios tenemos vertidos de amianto, de los cuales, se están manipulando por gente que no tiene las condiciones laborales pertinentes y que además nos preocupa la implicación medioambiental que conlleva todo esto.

A grandes rasgos, líneas preventivas.

Tercera línea de actuación. Queremos profundizar el acercamiento de la Administración a los ciudadanos. ¿Por qué? Porque hoy en día todos nos estamos relacionando a través de los medios electrónicos y sin embargo en la Administración todavía nos movemos como en el siglo XIX prácticamente. Así que vamos, estamos ya aplicando y creando nuevas plataformas informáticas.

Una de ellas, por ejemplo, que ya está en fase de prueba que es la del depósito del estatuto de las organizaciones sindicales y empresariales, que está ya en fase de pruebas. Otra que va a ser la de la base de datos empresas de trabajo temporal y el registro de las mismas, que tendrá que estar concluida y en aplicación antes del 30 de marzo próximo. Y queremos también implementar los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

medios electrónicos en la comunicación de los centros de trabajo que nos parece muy importante, sobre todo para aquellas empresas que vienen de fuera.

Cuarta línea de actuación. Y voy muy rápido.

Lo siento, presidenta.

Voy muy rápido. Promoción e igualdad, línea fundamental de nuestra actuación, en, es conocido por todos que la promoción implica una calidad en el empleo y que aquí la más desfavorecida sigue siendo la mujer. Tenemos un 60% de mujeres universitarias y sin embargo, en los ámbitos directivos, no llegamos ni al diez y nos vamos a quitar nosotras, porque aquí somos más.

Nuestro objetivo es tratar de fomentar la proyección de la mujer hacia puestos directivos, ayudándolas en la formación, dándoles ese incremento de plus en puestos directivos. Con el compromiso añadido de que aquellas que las reciban a través de sus empresas, las empresas se comprometan a incluirlas en sus mandos directivos.

Segunda línea en igualdad. En aquellas empresas, pequeñas y medianas empresas, es decir, aquellas de menos de doscientos cincuenta trabajadores que no tienen la obligación de elaborar los planes de igualdad, queremos implicar al mayor número posible de estas pequeñas y medianas empresas para que hagan sus planes de igualdad y luego también nos ocuparemos de hacerles el seguimiento pertinente.

Quinta línea, queremos seguir manteniendo el compromiso con la universidad y a ser posible, incrementarlo. Somos partidarios de la formación porque la formación nos da mayor competitividad. La universidad, con ella, estamos desarrollando, y seguiremos, tanto jornadas preventivas como la participación en el Máster Universitario de Prevención de Riesgos Laborales que cada vez está alcanzando más prestigio a nivel nacional, y ojalá lo alcance también a nivel internacional.

Y ya, sin ánimo de extenderme más que ya me he pasado dos minutos, quiero concluir, mi comparecencia, mi primera comparecencia hoy ante esta comisión, poniéndome a la disposición de todos ustedes. Estoy abierta totalmente al diálogo, trabajadores, empresarios, asociaciones de unos y otros y por supuesto a todas las fuerzas políticas aquí representadas.

Gracias a todos.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señora directora general.

Podemos suspender treinta minutos. ¿No?

Pues a continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Oliván, cuando quiera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Gracias, presidenta.

Directora, bienvenida y mucha suerte en una labor muy importante, como ha quedado en evidencia con su intervención.

Y además, viene a dejar a su vez en evidencia a su consejera. Porque la única mención que ha hecho a áreas de competencia de esta dirección general en su intervenciones, ha sido una mención en la comparecencia que tuvo aquí el día 9 de septiembre, cuando hablaba de seguridad y salud laboral en relación a que no se iban a relajar, cuestión obvia, en la prevención de riesgos.

Mención que se corresponde, como ha quedado claro, con la importancia y amplitud de las competencias y funciones que tiene esta dirección general en materia de trabajo, en materia de relaciones laborales, prevención de riesgos laborales, seguridad y salud en el trabajo y la función pública inspectora propia, según establece nuestro Estatuto de Autonomía en el artículo 77.

Con una estructura que le iba a preguntar si la van a mantener o la van a cambiar. Tal como estaba definida, cuenta con un Servicio de Relaciones Laborales y con el Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral junto con las subdirecciones provinciales de trabajo que colaboran a nivel territorial. Con unas funciones que usted ha explicado brevemente en relación con vigilancia y control. Muy exhaustivo el plan de control que ha comentado que quería hacer. Registro, sanciones, mediación, información y asesoramiento.

Y con unas materias que van desde la **¿rogación?** de empleo, registros de asociaciones empresariales y sindicatos, sanciones, conflictos colectivos convenios colectivos, ETTs, desplazamiento de trabajadores **¿ternacionales?**, elecciones sindicales, conciliaciones individuales, autorización de trabajo de menores, huelgas y cierres patronales, apoyo administrativo al Consejo de Relaciones Laborales, subvenciones, ayudas, registro de empresas acreditadas y libre subcontratación, Oficina de Información Sociolaboral y por supuesto lo concerniente a fundación, a la Fundación del Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje.

Y, por cierto, por cierto, ya que comento el SAMA, creo, y de la misma manera se lo dije a la consejera, que el Gobierno de Aragón no puede tomar partido por ninguna de las partes cuando hay una negociación abierta. Lo digo en referencia al conflicto, a las negociaciones en materia del convenio de limpieza de Zaragoza. El Gobierno de Aragón tiene, a través de los organismos correspondientes que para eso están, para eso están, tiene que mediar, ¿eh?, a través de esos organismos.

Hay unas cuestiones que le quería preguntar. Alguna ya me ha contestado. En relación con la estrategia, la nueva Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud Laboral, ya me ha comentado que ya estaba empezando a trabajar. Solamente una pregunta respecto a esto, es si va a llevar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aparejada alguna dotación económica en los presupuestos. Nosotros no pudimos contemplarla por razones económicas. No sé si ustedes tienen pensado dotarle de alguna cantidad económica en los presupuestos.

Y con respecto a otras cuestiones. En relación con el SAMA, usted sabe que en la pasada legislatura se produjo un incremento de presupuesto del SAMA de un 3%. Mi pregunta es, qué previsiones presupuestarias tienen de, en relación con el año 2016. También quería preguntarle qué opinión tiene sobre el sistema de nombramiento de los mediadores. En relación también con el SAMA, si se va a trasladar al espacio de mediación o va a continuar en la actual ubicación.

Otra cuestión quería plantearle en relación con una cuestión que se introdujo en los últimos, en los, en las últimas leyes de presupuesto, en referencia a el requisito de no tener sanción laboral grave, son dos mil cuarenta y seis euros máximo, para las empresas que optan a subvenciones. Se eliminó ese requisito porque muchas empresas con una pequeña sanción, por mucho que se llame grave, porque luego están las muy graves, no podían optar a estas subvenciones. ¿Tienen intención de respetarlo o tienen intención de revocar o eliminar ese, esa cuestión?

Otro tema es en relación con la Ley 23/2015 de 29 de julio de, ordenadora del sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, que determina la necesidad de nombrar, en nuestra comunidad autónoma, la autoridad autonómica de inspección. ¿Se ha nombrado, o se va a nombrar? ¿Quién va a ser esta autoridad?

Y por último, en relación con la Fundación de Prevención de Riesgos Laborales a nivel estatal que cuenta, como usted sabe, con una, un presupuesto de veinte millones al año para agentes sociales en trabajos, en estudios, cuestiones, en relación con prevención de riesgos laborales, quería preguntarle por qué se abstuvo la Dirección General de Trabajo en la votación referente a este reparto, qué razones hay para que se abstuviera la Dirección General de Trabajo de Aragón. Cuestión que, por cierto, no ha sentado muy bien a las agentes sociales aragonesas.

Esas son las cuestiones que le quería plantear.

Y reiterar la bienvenida, suerte, y por supuesto que estamos abiertos a hablar las veces que haga falta con usted, igual que, me imagino, que usted con nosotros y no dude que le haremos esas (...) propuestas en relación con una materia que creemos que es muy importante.

Muchas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señor Oliván.

A continuación, la representante del Grupo Parlamentario Mixto, señora Luquin, cuando quiera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidenta.

Señora de la Puente, bienvenida a esta comisión que va a ser la suya. Y le deseamos, como le hemos deseado a la directora gerente del Inaem, también mucha suerte en su trabajo.

Es verdad que lo que usted nos ha puesto encima de la mesa, a este grupo parlamentario, al Mixto y a Izquierda Unida, nos suena bien y lógicamente en esa dirección trabajar.

Una cosa es, son las declaraciones, yo sé que usted tiene diez minutos de tiempo y lo más importante es el cómo. Y en el cómo, yo creo que es donde, desde luego, podemos aterrizar en muchas de esas ideas, esas cuestiones que usted pone encima de la mesa.

Yo creo que hay un punto de partida que es el que hace que **¿nos?** encontremos en uno de los grandes déficits que tenemos, el de la precariedad en el empleo y la, su trabajo en intentar, desde luego, ese nivel de temporalidad que es absolutamente dramático por lo que lleva implícito detrás. No es optativo esa temporalidad que hay en el, en lo, en los contratos. Estamos hablando del 91,37%. Pero, sobre todo, de esos, el 34,3% que usted hablaba que eran a tiempo o parcial.

Y lo que era, significaba las mejoras de las condiciones laborales, pero es verdad que venimos marcados por una reforma laboral en el año 2012, que permite y que crea unas consecuencias nefastas para, precisamente, todo lo que tiene de desarrollo o que viene enfocado a todo lo que hace referencia a ese empleo de calidad, a ese empleo que desde luego se sustente en que no sea temporal, pero, sobre todo, además con salarios dignos.

Pero una reforma laboral, la reforma laboral del 2012 que permite determinado tipo de actuaciones con la excusa de intentar mover el mercado, supuso lo que supuso.

Y por otro lado, porque, además, y es las preguntas que le voy a hacer, incide, directamente esta reforma laboral en dos cuestiones importantes que es la negociación colectiva y la ultra actividad en los convenios colectivos. No sé si ustedes tienen ya algún tipo de seguimiento. Porque como bien sabe usted, con la negociación de los convenios colectivos, en el caso de un año y no haya manera de ponerse de acuerdo, pues al final, gracias a esta reforma laboral, lo que se aplica es el convenio superior, con lo que significa, precisamente, en ir en contra de esos dos objetivos que (...) de la mejora las condiciones laborales.

No sé si usted tiene ya puesto encima de la mesa, si tiene datos en el 2015, exactamente como está funcionando este carácter de la ultra actividad en los convenios colectivos y si sabe si ya hay algunos casos ya que, como usted bien puede imaginar, es una espada de Damocles para la negociación colectiva, sabiendo que en el caso de que con la empresa no se pongan de acuerdo, pues directamente se aplica ese convenio colectivo superior que, generalmente, lo que hace es deteriorar las condiciones laborales que debe hacer, el objetivo. Si tiene usted en estos momentos algún tipo de análisis o algún tipo de estadística para que nos ponga encima de la mesa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Usted ha hablado de cuestiones que, como digo, nos parecen no solo necesarias sino fundamentales, todo lo que hace referencia a la vigilancia y al control. Todos sabemos y estaría bien que (...), que realmente lo que hace referencia a esa atemporalidad, a esa, encadenamiento de contratos temporales, lamentablemente, en muchos casos, ese encadenamiento lo que significa es una forma de no garantizar que se mejore la condición laboral del trabajador y por lo tanto se convierta en un contrato indefinido. Y, por lo tanto, ustedes van a aplicar controles y vigilancia.

Me gustaría exactamente que nos indicara, si pudiera incidir un poquito más, cuando habla de esos controles, a qué se van a referir, qué tipo de, si se van a mirar los contratos, si va a haber algún tipo de (...) de las empresas, qué tipo de seguimiento o qué tipo de control para que realmente se pueda, no solo mapear la realidad, sino poder poner mecanismos y actuaciones encima de la mesa. Para que realmente, cuando menos, se sepa que va a haber una vigilancia efectiva por parte de la Dirección General de Trabajo en lo que hace referencia al encadenamiento de los contratos temporales o el contrato de las temporalidades indirectas.

Son cosas que sabemos que existen y que, por lo tanto, sabiendo que existen y que bordean la legalidad y en algunos casos se la saltan, la legalidad, pues para saber exactamente, me imagino que ustedes tendrán alguna planificación. No me vaya a decir aquí para que no les vayamos a coger a nadie, permítame la expresión, sino para que sepamos exactamente qué, cómo quieren enfocar un poco todo ese control y como digo, entendemos que se hace necesario y además que debe ser una de las, trabajos, una de las líneas de actuación por parte de su dirección.

Hablaba, la otra, la, otras grandes importancias de otro tema que es fundamental, todo el tema de prevención y planificación en riesgos laborales. Yo creo que se está avanzando y que se está trabajando.

Es verdad que la crisis económica, es verdad que la situación de las empresas, no sé si ustedes han notado algún tipo de retroceso, precisamente en lo que hace referencia a todo el tema de prevención y de planificación y por lo tanto, si las empresas siguen apostando, tienen claro desde luego, la importancia de lo que existe, significa la prevención y, de riesgos laborales y la planificación. Me gustaría que nos, si pudiera un poquito más, con todo el tema de las, investigación en accidentes de trabajo, los itinerarios, exactamente, Porque yo creo que es un tema importante.

Y algo que me ha preocupado, si tiene algún porcentaje con, por ejemplo, con todo el tema de lo que hablaba, por ejemplo, del amianto de los vertederos de pequeños municipios, si saben más o menos, aproximadamente, a cuánto están afectando, cómo está afectando este tema. Porque yo creo que es importante ponerlo encima de la mesa, no solo conocer la situación, sino qué tipo de medidas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El tema del acercamiento a la ciudadanía nos parece no solo necesario sino importante. Pero le voy a decir, porque ya lo he dicho alguna vez, lo de las plataformas informáticas y la coordinación informática, es una de las grandes metas...

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Señora Luquin, vaya concluyendo.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Quimeras, unicornios, termino ya en el que siempre se hace una apuesta clara por la necesidad de esas plataformas informáticas. Le voy a pedir dos cosas solo, por favor que, si las vayan a poner, que sean compatibles entre sí. Porque esta vez, así conseguiremos que haya compatibilidad, pero que cuando las ponemos en funcionamiento, y que sean accesibles de verdad y por lo tanto puedan cumplir su función.

Y por último con el tema de la promoción e igualdad, existía un grupo de trabajo de igualdad en la pasada legislatura que creo que se reunió solo dos veces, que dependía de la Dirección General de Trabajo, en el que se suponía que se iba a impulsar esos planes de igualdad y que iba a haber un control, no solo para las empresas de más de doscientos cincuenta trabajadores que tienen la obligación de tener los planes de igualdad, pero, sobre todo, la obligación de cumplirlos. Y, porque hay veces que esos planes de igualdad se tienen y no se cumplen y que, por lo tanto, si hay algún tipo de, pensado algún tipo de mecanismo o algún tipo de actuación prevista.

Izquierda Unida hemos defendido la necesidad de sancionar a aquellas empresas que no cumplen con sus planes de igualdad.

Y qué tipo de medidas o de implementación van a hacer para aquellas empresas de menos de doscientos cincuenta trabajadores, para que los planes de igualdad formen parte de la vida diaria para empezar a acometer esa brecha salarial entre hombres y mujeres.

Y sobre todo la incorporación de este 50% que somos las mujeres en puestos de alta dirección porque en los sitios en los que no estamos, no existimos y por lo tanto no se piensa en global.

Muchísimas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señora Luquin.

A continuación, Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Pues, en primer lugar, también reiterarle, como ya han hecho otros diputados, pues las felicitaciones por su nombramiento, señora de la Puente, y desde luego, agradecerle su

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comparecencia para informarnos, pues acerca de estas líneas de actuación de su Dirección General de Trabajo.

Esta mañana hemos podido conocer los informes, el informe que se ha hecho público por parte de Funcas en el que se determinaba ya que el crecimiento que se tenía previsto para el 2015 en Aragón era de un 3,1% y del 3,2% para el 2016. La verdad es que vemos que estas cifras, pues empiezan ya a concordar con algunas que se han dado por parte del Gobierno Aragón y por parte de otras instituciones y que podrían ya considerarse como las cifras a tener en consideración. Desde luego, esto supone un crecimiento.

Y también ese informe indicaba que íbamos a liderar, algo que nos agrada, que íbamos a liderar en los próximos dos años, pues la creación de empleo y que íbamos a ser una de las regiones donde más iba a descender porcentualmente el paro. La verdad es que esto nos agrada, como le he dicho.

Pero la cuestión es qué tipo de crecimiento es al que nos estamos viendo abocados y deberíamos de preguntarnos si en realidad estamos haciendo todo lo posible.

Desde luego hemos vivido, la verdad, años muy complicados. La situación del mercado ha sido en nuestro país y desde luego en Aragón, crítica. Y la gravedad de esa situación era evidente, por cuanto la Administración pública y su dirección general, pues en materia laboral ha tenido que dedicarse principalmente a facilitar las cosas para que las empresas aragonesas, pues obviamente, pudieran sobrevivir. Y algunas de ellas, no todas las que hubiéramos querido, pues así lo hicieron.

Desde luego, muchos empresarios han estado trabajando y trabajan actualmente, siguen haciéndolo, (...), para mantener esas empresas a flote, que forman el tejido productivo y muchísimos más trabajadores han hecho y siguen haciendo importantes esfuerzos. Yo creo que eso hay que reconocérselo y hay que seguir aportando todo aquello que podamos, obviamente, una vez que ya hemos visto y sí que tengo que decirlo, que la tendencia destructiva de empleo de la que veníamos, por lo menos en su incidencia, pues se ha visto reducida.

Esto puede no suponer, obviamente, la recuperación económica que todos quisiéramos y en la magnitud que todos quisiéramos y, además, como ya he comentado anteriormente, pues obviamente aparte de que sea un crecimiento más lento del que nos gustaría, sí que se está estableciendo en condiciones de precariedad y de excesiva rotación. Como bien, muy bien, usted ha indicado, lo vemos reflejado **¿precisamente?** en el tratamiento que hace su dirección general en cuanto a los expedientes de regulación de empleo que se han reducido en más de un 40%.

La verdad es que eso es una buena noticia, principalmente porque los ERE, al final, van a volver a atender a aquello que les corresponde en su mayoría, en cuanto a su naturaleza excepcional que es como debería de ser.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Desde luego, esto es así, pero hay una serie de aspectos que nos preocupan desde Ciudadanos. Sí que hemos visto que se ha hecho hincapié principalmente en el control. Pero nosotros querríamos centrarnos en lo que es el cambio de modelo. Como ya hemos expresado en otras intervenciones, nos encontramos ante un posible cambio de modelo y habría que aprovechar esas oportunidades que todo cambio genera.

Y hay una serie de líneas sobre la que nos gustaría, pues tener un poquito más de información. La primera de ellas va a ser el tema de los planes de igualdad, como usted ha comentado. Creemos que también sería interesante, aparte de todo lo que ha expresado y sobre lo que ahora le haré una, le plantearé una cuestión, averiguar cuáles son realmente las dificultades y los motivos que tienen las empresas a la hora de acometer y poner en marcha esos planes.

Creo que ese proceso de reflexión, al fin y al cabo, les permitiría acometerlos de una forma más sosegada y consciente. Porque muchas veces, creemos que este caso, este problema, es un problema de consciencia de la situación.

Pero como ha planteado el que se iba a establecer la presentación de planes y a hacer un seguimiento de, como he dicho, de planes de igualdad en empresas de menos doscientos cincuenta trabajadores, sí que nos gustaría saber, pues cuál es el límite en el cual va a tener obligatoriedad. Porque, obviamente, pues va a suponer, todo esto, al fin y al cabo, supone un coste que, no digamos que no sea importante y que sea coherente el asumirlo.

Hay otra línea que también afecta a la ciudadanía, porque aquí ya se, estamos hablando de líneas que afectan directamente a la ciudadanía y no tanto a la economía, parecida a la de los planes de igualdad o que le damos la misma entidad y es si tiene pensado impulsar con mayor determinación políticas que establezcan medidas para favorecer la conciliación, precisamente, entre la vida laboral, familiar y personal.

Este es un tema que muchas veces no se tiene en consideración y que creemos que es fundamental, precisamente, aprovechar la situación actual. Porque en el nuevo modelo productivo es posible, por una vez, que la conciliación de la vida laboral salga reforzada. Creemos que existe la oportunidad y que hay que aprovecharla.

Desde luego, indicarle también, como se ha dicho, que es muy importante el realizar el acercamiento de la Administración a los ciudadanos y no solo a los ciudadanos, sino también a las propias empresas. E incluso le pediría si, que nos indicase si tienen pensado algún tipo de plan de apoyo para que las empresas también consigan...

Porque todos sabemos la idiosincrasia de las empresas que tenemos Aragón. Tenemos grandes corporaciones, pero luego, el tejido empresarial es medianamente pequeño, bastante más pequeño que mediano, ¿eh?, y obviamente tienen dificultades, muchas veces, cuando se establecen

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

vínculos a través de la Administración electrónica para realizar los trámites necesarios, ¿no? Debería de tener un refuerzo.

Hay muchas otras cuestiones. Desde luego, en cuanto a seguridad laboral, en cuanto a la seguridad y salud laboral, en la prevención de riesgos laborales.

¿Tiene pensado algún tipo de planteamiento o algún tipo de estrategia para que las empresas, al fin y al cabo, en lugar de tomarse esto como una obligación, lo que haga, sea tener una...?

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Señor Martínez, vaya concluyendo.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Un pensamiento...

Exactamente.

De que esto, en realidad no es un gasto. Esto, en realidad, para ellas es un, a una inversión a medio y largo plazo.

Desde luego hay muchos otros problemas, como ha tratado usted, acerca del trabajo del, acerca de los trabajadores irregulares y que creemos que tienen que tener y que nos diga, si tienen previsto que tenga la suficiente dotación presupuestaria y el personal necesario, puesto que consideramos que, desde luego, en este ámbito, la cuestión es escasa.

Desde luego, entre otras muchas cosas, sí que quisiera indicarle que hay una parte que nos, que consideramos también fundamental y es el tema de las relaciones laborales. Aquí en Aragón tenemos un ejemplo, como es el de la General Motors y estamos hablando, precisamente de una gran corporación que compite en un mercado global y en un mercado además muy competitivo que, a través de los esfuerzos realizados y entendiendo las relaciones laborales, no como un espacio de confrontación, sino de colaboración, ha llegado a conseguir ser competitiva donde las haya, no a nivel ya nacional sino a nivel europeo.

Creemos que sería interesante establecer, pues estrategias políticas para que, partiendo de este ejemplo, podamos mejorar la negociación colectiva en cuanto a sus planteamientos.

Esta es nuestra, en nuestra región la idiosincrasia, como le he dicho, de las empresas es muy diferente, tiene empresas pequeñas. Pero desde luego, las condiciones en las que mejor se abordan muchas veces estas relaciones laborales es, desde luego, desde el ámbito de la colaboración.

Indicarle y retirarle, como ya le he dicho a su consejera que, desde luego, sepa que aquí tendrá, pues siempre a un grupo dispuesto aportar de forma constructiva.

Muchísimas gracias, señora de la Puente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señor Martínez.
A continuación, tiene la palabra el señor Guerrero, cuando quiera.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Hola, buenas tardes.

Señora de la Puente, bienvenida a la comisión, su comisión, la comisión de todos, en la que de alguna manera vamos a intentar contribuir a que, lo que es el trabajo en su dirección general pues vaya a más y pueda llegar de manera importante a todos los aragoneses y aragonesas.

La verdad es que hemos ido hablar de las diferentes líneas de acción que va a realizar usted desde su departamento. Agradecerle el que haya podido hacer una explicación sistemática y bastante detallada dentro del tiempo que tenía usted, pues porque la verdad es que diversos pantallazos nos han quedado, por lo menos al Grupo Parlamentario Aragonés, bastante claro.

Nosotros hemos echado de menos y obviando lo que han dicho los anteriores compañeros, que gran parte de ellos tenían razón en muchas cosas. Nos gustaría de alguna manera que nos detallara algo más acerca del SAMA, ¿no? Del Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje.

Y simplemente, sería, en definitiva, si va a seguir manteniendo el SAMA tal y como lo conocemos en la actualidad, como esa fundación que tiene, pues que aglutina a todos los agentes sociales, desde, pues a CREA, Cepyme, UGT, Comisiones.

Si va de alguna manera a seguir siendo, además de desempeñar lo que es su fin último, si va a seguir siendo gratuito, ¿de acuerdo? Eso que parece a lo mejor una tontería, es algo, es una pregunta que nos han hecho muchos pequeños empresarios.

Ya no estoy hablando de gran empresa, sino estoy hablando principalmente de autónomos, de emprendedores, de pymes, que representa prácticamente al noventa y cinco por ciento del tejido de Aragón. Porque desde nuestro punto de vista y naturalmente, salvo mejoras que ustedes también tienen que considerar oportunas.

El SAMA funciona bien, se ha sabido adecuar de alguna manera a los expedientes individuales y expedientes colectivos y la verdad es que los que en su día también estuvimos en las asociaciones y las organizaciones empresariales, recordamos cómo poco a poco en su día se fue sensibilizando y es algo a lo que cada vez se han ido acogiendo tanto empresas como trabajadores, sin obligatoriedad muchas veces. Con lo cual, sí que es una pregunta que le lanzamos del Grupo Parlamentario Aragonés.

Luego también destacar y siguiendo como última instancia en el SAMA, pues hasta ahora formaba parte de la Estrategia Aragonesa de Crecimiento y de Competitividad que el propio Gobierno de Aragón tenía, ¿no? Con toda la relación de ayudas directas para el empleo y en el (...) de la productividad y competitividad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

De alguna de manera, ¿van a seguir incluyendo el Servicio de Mediación como línea de acción principal a tal fin o en su defecto, dentro de qué línea lo van a incluir? Porque hasta ahora tenía un papel principal dentro de lo que era también pues conseguir la paz social en ese sentido.

Por tanto, simplemente, sí que nos gustaría destacar si usted es conocedora de qué presupuesto van a tener en su departamento para aplicar todas las líneas que nos ha detallado con anterioridad, prácticamente, si no recuerdo mal, eran cinco líneas de acción importantes, básicamente, cinco líneas de acción importante, bastante innovadoras, hay que decirlo. Pero para eso hace falta que también pues se cuente con un presupuesto importante dentro de lo que es para el próximo ejercicio 2016.

Por eso yo simplemente le voy a hacer unas preguntas en relación a la primera línea que usted ha definido, algunas dudas que nos han ido surgiendo.

En cuanto a los contratos de formación, ¿cómo van a averiguar ustedes o qué criterios van a seguir para ver si dichos contratos son de formación? ¿Y qué medidas, por tanto, van a realizar para coordinarse con Inaem? Porque de suma importancia el cómo se van a coordinar con el Inaem para ver si esos contratos son realmente de formación.

En el segundo de los apartados que usted ha hablado a nivel de prevención, ¿cómo van a controlar o qué criterios van a utilizar a la hora de prevenir esos accidentes de tráfico (...)? La verdad es que es complejo, pero sí que nos gustaría por lo menos saber de alguna manera algunos indicadores claves.

En relación a la tercera línea, la de acercar lo que es la Administración a través de diversas plataformas en este caso electrónicas. Naturalmente, esto significa que hay que contar con un alto presupuesto y sí que me gustaría saber si van a contar ustedes con las asociaciones empresariales, me imagino que sí, pero simplemente para quedarnos tranquilos.

Y en relación a la cuarta línea, que es la de promoción e igualdad, ha hablado usted de lo que es el acceso a la mujer a mandos directivos, lo cual la verdad es que nos llena de satisfacción y creemos que es necesario, pero hemos echado de menos cómo van a hacer esa promoción de igualdad de la mujer, o si va a haber alguna línea específica o central en el medio rural.

Antes lo hemos hablado en lo que la directora general que le ha precedido, que muchas veces centramos en las grandes ciudades, Zaragoza, Huesca, Teruel, capitales de comarca, pero la realidad de Aragón es la que es, el medio rural es el que es y muchas veces echamos de menos de qué, o por lo menos se nos diga de que se va a incidir de forma importante en el medio rural y más aún cuando estamos hablando de la mujer.

Y como última línea, ha hablado usted a nivel de formación, de compromiso con la universidad y queríamos saber si se va a coordinar de alguna manera, creemos que sí, pero como es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

lógico, con el propio, la propia Consejería de Innovación, Investigación y Universidad, hasta dónde van a llegar ustedes, hasta dónde van a llegar ellos y si de alguna manera pues va a haber algún trabajo en común en esa línea.

Simplemente para concluir, agradecerle su exposición, agradecerle que ha sido bastante simplificado y bastante esquemático, pero sí que todas estas líneas de acción que nos suenan bien, pues naturalmente necesitan de un presupuesto importante, tanto a nivel de recursos humanos, sobre todo, como a nivel de recursos materiales o a nivel de recursos tecnológicos. Con lo cual, sí que nos gustaría que nos detallara si eso se va a poder plasmar en el presupuesto.

Muchas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señor Guerrero.

A continuación, Grupo Parlamentario Podemos, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Buenas tardes y gracias por su exposición.

Le voy a hacer, a diferencia de otras intervenciones que hacemos como cinco o seis preguntas concretas, ¿vale? En lugar de hacer un análisis más general.

Únicamente decir que en un contexto como el que hemos dicho de crisis estructural en el que hay tanta gente pasándolo mal, el que haya un servicio público que de alguna manera esté vigilante en las condiciones de trabajo que tiene que aceptar la gente, pues creemos que es súper importante, que es algo que es fundamental, sobre todo, en cuanto a condiciones de seguridad en el trabajo, así como lo que respecta a la relación de legalidad de los contratos que tiene que aceptar nuestra gente.

Del mismo modo, también creemos que es primordial la labor de la Dirección General del Trabajo en cuanto a la mediación en conflictos laborales y es ahí donde quería plantearle algunos casos concretos que tenemos en empresas aragonesas.

Por otra parte, está claro, usted lo ha dicho, ¿no? Intentar evitar la generación de EREs, que también tiene que ver, porque se han hecho tantos que es que ya hay pocas empresas más que pueden hacer EREs, es otra vez cuando criticamos el maquillaje de las cifras, ¿no? Que esto es el contexto también, ¿no? En el que estamos viviendo.

Pero, sobre todo, en las empresas que están trabajado con administraciones públicas aragonesas, ¿no? Que ahí creemos que hay que ser exquisitos, ¿no? En aquellas a las que les estamos dando ayudas o subvenciones. Queríamos conocer cuáles son los planteamientos, ¿no? De su dirección general al respecto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nosotros trajimos a esta Cámara, al Parlamento aragonés el tema de las limpiadoras de aquí de Aragón, el Departamento de Economía nos contestó que es una cuestión que no le afecta, pero bueno, sí que queríamos saber cuál es su opinión, ¿no? De estas diez mil personas que trabajan en edificios públicos aragoneses.

Además, como usted, estoy seguro que ya conoce, pues en Podemos estamos preocupados especialmente por la creación de trabajo de valor añadido, trabajo que no queremos que se deslocalice en el extranjero y le queríamos preguntar también, ¿no?

Qué es lo que pasa cuando, una vez que se desarrolle el (...), pues los trabajadores sufren peores condiciones laborales pues porque se van a otros lugares y esto en Aragón está pasando, ¿no? Y pasa, ¿no? Los casos de Tata Motors o Comoplesa Lebrero son dos de ellos. Me gustaría, nos gustaría saber cuál es el compromiso, ¿no? De su departamento con respecto a la lucha, ¿no? Contra este tipo de actuaciones.

Nosotros estamos trabajando y lo hemos traído a esta Cámara, además, hemos aprobado una proposición no de ley para estar muy atentos con respecto a las cláusulas sociales de los contratos, pues bueno, saber si lo va a detallar, ¿no? Más allá de lo que aprobamos en esta Cámara.

Le quería preguntar también algo que ya trajimos aquí, que es la postura del Gobierno con respecto a los festivos, a los festivos abiertos en el calendario, ¿no? De los comercios. Ya hemos transmitido aquí el gran daño que hace al pequeño comercio y en concreto al pequeño comercio que está cerca de las grandes superficies.

Pero queríamos saber cuál va a ser la postura de la Dirección General del Trabajo al respecto, si va a ser la misma que el pasado gobierno del PP o van a intentar reducir lo que les permite la ley.

Otro conflicto laboral que tenemos ahora mismo delante aquí en Aragón, es el de los educadores en el Centro de Observación y Acogida de Menores con Dificultades, que también lo hemos debatido en otras comisiones, pero ahí está, nos están trasmitiendo que se están deteriorando las condiciones y la atención a los menores en dificultad con los nuevos pliegos y la nueva empresa adjudicada en octubre.

Queríamos saber si va a seguir la permisividad y la inacción del Gobierno de Aragón, o va a intervenir en este conflicto para intentar encontrar soluciones justas.

Para ir acabando, nos alegramos de haberle escuchado hablar de los nuevos sistemas de control en materia de condiciones laborales, horas extras y siniestrabilidad laboral, porque es cierto que el control y desarrollo de los nuevos parámetros era esencial, pero también la inspección.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Que además por su currículum sabemos que es en lo que más experiencia tiene usted, porque sabemos que nos encontramos con la paradoja de que las empresas que más trabajadores tienen, son las que menos accidentes declaran en muchos casos porcentualmente.

Entonces, dudamos de que esto sea solamente por una buena y correcta utilización de los planes de seguridad y salud y queríamos pedirle, ¿no? Un mayor control e inspección a las mutuas. Cuando se haya, sobre todo, denunciado ante la Inspección de Trabajo, o se haya iniciado el proceso de aclaración de contingencias, eso es una pregunta que le hacemos en concreto.

Y, por último, en términos de igualdad, yo creo que ahí coincidimos todos, ¿no? Que es indecente, ¿no? Que haya todavía brecha salarial por cuestiones de género, o de identidad sexual, o de lugar de procedencia y en ese sentido, pues agradecerle, ¿no? Públicamente la voluntad, ¿no? Por un mayor control enunciado, ¿no? En materia de desarrollo y cumplimiento de los planes de igualdad.

Pero también creemos que hay que dar un paso más allá y asegurar el control en materia de discriminación indirecta, incluso en las unidades de negociación dentro de las empresas para que sean paritarias.

Y sin más, pues agradecerle su exposición, que sí que es verdad que ha sido bastante concreta y desearle un buen trabajo. Gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señor Escartín.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria, cuando quiera.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, me gustaría felicitarle por su nombramiento y desearle el mayor de los éxitos, como he venido haciendo con todos sus compañeros que han ido pasando por esta comisión.

Empezaré indicándole lo mismo que le comenté a su predecesora y es que usted y su departamento al que pertenece, pues van a gestionar una de las principales preocupaciones en estos momentos para los aragoneses, como es el empleo.

Por todos los presentes es bien conocido, como ya hemos comentado, que la sociedad aragonesa pues le caracterizan unos datos muy negativos en casi todas sus dimensiones, que las políticas de quienes han aprovechado la crisis, pues para querer cambiar el modelo social e imponer el suyo, pues han llevado a un recorte permanente en gasto social, en derechos sociales, produciendo de esta manera desigualdad, pobreza, exclusión social.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Se ha **¿sestido?** igualmente, pues una precarización de los contratos de trabajo, a una devaluación salarial tal, que incluso como ya hemos comentado en la anterior intervención, ha hecho que aparezca una nueva categoría laboral como es la de los pobres con empleo.

Es por ello que me parece fundamental que, en su intervención, como una de sus primeras líneas, aparezca la creación de empleo, pero empleo de calidad. Es necesario, por tanto, una mejora, no tanto ya cuantitativa, sino como cualitativa del empleo.

Por tanto, deben dirigirse a las líneas de actuación a disminuir esos índices de precariedad del empleo, mejorar las condiciones de trabajo, conseguir una mayor estabilidad en las contrataciones.

Me ha gustado, por ello, escuchar en su intervención la necesidad de controlar y de vigilar las contrataciones temporales, analizar si realmente la causa es temporal y que, por tanto, exija que existan esos contratos temporales o si, por el contrario, se está asistiendo a encadenamientos de contratos temporales que van un poco más allá de los límites legales.

La calidad del empleo pues hace referencia también a la promoción del mismo y en este sentido, las políticas de igualdad en las empresas son fundamentales. Es por todo conocidos la importante brecha salarial entre hombres y mujeres, cuestión que consideramos desde este grupo fundamental controlar y vigilar.

Es por ello que igualmente pues nos ha gustado escuchar en la intervención las diferentes medidas que en este tema se van a implementar. Es fundamental acabar con esta brecha salarial y también avanzar en la corresponsabilidad de tareas, que eso, señora directora, lleva implícito pues el crear políticas transversales en donde creemos que la educación merece un especial esfuerzo.

Nos parece básico también, tal y como ha comentado y unido a todo lo que vengo diciendo, el tema de la seguridad y la salud laboral, para lo que ha sido esencial pues escucharle hablar que ya mañana tiene una reunión para comenzar los trabajos en esa Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud 2015-2020, en donde entiendo que participarán muchos interlocutores sociales.

Nos alegra igualmente haber escuchado, pues esa facilidad que se va a ir dando a los ciudadanos para acceder a los servicios a través de los medios electrónicos, permitiéndoles de esta manera, pues el llevar a cabo muchos trámites administrativos en sede electrónica.

Como he comentado también en la intervención anterior, creo que es fundamental el colaborar y el trabajar mano a mano empresa y universidad y es que tiene que ser una prioridad el mantener, incluso ampliar los vínculos, pues con la Universidad de Zaragoza para que mejore nuestra competitividad y es que nuestra competitividad está claro que mejora si mejora la formación y el conocimiento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es por ello que apoyamos, como ya he dicho en la otra intervención, ese foro multidisciplinar que se está trabajando y que nos comentó la señora consejera.

Igualmente, el tema de la formación no podemos dejarlo de mencionar. Es fundamental la formación, pero no solamente para desempleados, sino también trabajadores empleados. Es, por tanto, fundamental que la formación sea contundente en el sentido de destinarla a la empleabilidad.

Todos estos puntos que hemos ido desgranando, que usted también ha ido comentando, tienen que tener un objetivo fundamental y es dirigirse a los colectivos más vulnerables, mujeres, parados de larga duración, jóvenes, personas con discapacidad.

Es fundamental, en definitiva, velar por las condiciones de trabajo, pero no solamente velar por el cumplimiento de las condiciones legales, sino también por las negociaciones que se hayan podido pactar a este respecto y para ello es fundamental contar con espacios para dirimir las posibles cuestiones que puedan surgir.

Y no solamente acudir a las instancias judiciales tradicionales que sabemos que ya existen, sino el poder contar con instancias previas, como puede ser el Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje, que entiendo que a raíz de la intervención del resto de portavoces ampliará un poco más la información.

Sí que, a este respecto, señor Oliván, no sé qué ha querido decir cuando ha comentado la intervención de la consejera en este SAMA con los contratos de limpieza, no sé si se ha querido referir a que los árbitros y mediadores parece que son influenciables políticamente, si por su experiencia años atrás en su gestión pueda tener algún tipo de relación. Pero sí que me gustaría que fuera claro y que a este respecto no sembrara dudas. No se puede tirar la piedra y esconder la mano.

Concluyo ya, señora presidenta. Desde el Grupo Socialista solicitamos dos cosas, en primer lugar, que se sea implacable con la precariedad y que se lleve a cabo políticas de empleo diferentes a lo que se venía haciendo hasta ahora, que tanta desigualdad y brecha social han generado.

Pero, por último, me gustaría pedirle que tenga una máxima en su día a día y en su trabajo y es que los derechos de los trabajadores estén en el corazón de esa modernización del mercado de trabajo que se quiere realizar.

Muchas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señora Soria.

A continuación, tendrá un tiempo máximo de diez minutos, señora directora general, para contestar a las cuestiones que se han planteado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora directora general de Trabajo (DE LA PUENTE SÁNCHEZ): Disculpen, es la falta de inexperiencia.

Voy a tratar de aglutinar algunas de las respuestas y porque, bueno, se ha hecho referencia en varias intervenciones a los mismos temas.

Comienzo por el señor Oliván, básicamente porque me ha creado también una estructura muy dinámica para responderle, estructura del departamento de mi dirección general. Yo pretendo mantenerla, por supuesto, para mí son dos pilares fundamentales mantener el Servicio de Relaciones Laborales y mantener el Issla.

Son fundamentales porque además me dirimen dos materias de mi competencia que, aunque están vinculadas, sí que son perfectamente diferenciables, prevención de riesgos por un lado y relaciones laborales por otro.

No he sido, no he podido detallar, por el tiempo del que disponía, pero desde luego, las competencias a las que usted ha aludido, que son las que figuran en el vigente todavía decreto de estructura, se van a mantener y si pudiera conseguir alguna más, no le quepa duda que lo haría, porque soy partidaria de cuanto más fuerte sea mi dirección general, mejor la podré defender en todos los ámbitos, pero las que tenemos se van a mantener.

SAMA, yo he solicitado un incremento también del 3% en el presupuesto del SAMA. ¿Respecto al modelo que se va a seguir con el SAMA? Pues miren, no pretendo cambiar lo que funciona bien y lo digo abiertamente, el SAMA está siendo tomado como referencia en muchas otras comunidades autónomas.

Ayer estuve en Madrid, hoy también. Ayer estuve en Madrid y precisamente, Castilla y León nos quiere copiar el modelo, nos quiere copiar el modelo porque se ha demostrado que es un modelo eficaz en el que están muy implicados los agentes sociales y yo no pretendo más que afianzar lo que ya ha venido.

Y esto no es mérito mío, ¿eh? Esto yo me lo he encontrado así, esto es mérito de quienes me han precedido en el puesto y además es mérito, sobre todo, de los agentes sociales, han constituido un marco de negociación, bueno, factible y que va seguir siendo gratuito.

Ese es nuestro compromiso, ¿por qué? Porque estamos consiguiendo adhesiones día a día de aquellas empresas y de aquellos trabajadores que ni siquiera están incluidos, ¿eh? Entonces, no, cuantas más vengan mejor, se está demostrando su eficacia.

Al mismo tiempo, por supuesto, que se va a mantener las mediaciones que existen en los servicios provinciales, independientemente de que los servicios provinciales se refundan a través de la nueva estructura que tenemos en el departamento, pero ahí también y es un lugar al que también

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

acuden otras empresas que no quieren ir al SAMA. Pero es un servicio que también se les presta gratuitamente, por supuesto que sí.

Nombramiento de mediadores, se nombran en el Patronato de la Fundación, del cual yo sí que soy presidenta, pero soy presidenta únicamente. Quiero decir, que aquí las propuestas vienen por los agentes sociales, por los cuatro agentes sociales y actualmente hay dieciocho miembros nombrados por cada uno de estos agentes sociales.

¿Qué ocurre, señor Oliván? ¿Qué ocurre en la mayor parte de los casos? Que sí que son llamados por las partes, en muchos casos, a aquellos que tienen más eficacia en la mediación y en la negociación.

Y es cierto que hay algunos mediadores que trabajan muchísimo y otros que no son llamados, o que no trabajan en los tres o cuatro últimos años, pero eso es mérito exclusivo de estos mediadores, ¿eh? Yo se lo atribuyo individualmente a la gestión profesional que tienen cada uno de ellos.

Por lo tanto, el SAMA yo pretendo mantenerlo así y si ustedes se les ocurre alguna idea para que pueda funcionar mejor trasmítanmela, porque será muy bien recibida.

Respecto a las diferentes medidas que he ido desglosando básicamente, control de contratos, cruce de datos, Inaem... A ver, aunque he hecho mucha mención al control, no asocien control con sanción automáticamente porque no es así, ¿eh? Ni es el objetivo prioritario, el objetivo prioritario es mejora de las condiciones de trabajo.

Si conseguimos incentivar, por ejemplo, que una parcial se transforme en una completa, o un temporal en un indefinido, el objetivo está conseguido, bien para el trabajador, bien para la empresa y bien para la comunidad.

Por lo tanto, ¿cómo hacemos esto? Fundamentalmente extrapolando bases de datos de Tesorería General de la Seguridad Social y del Inaem, es fundamental. Extrapolan datos y hoy en día gracias a esas plataformas informáticas, que en algunos casos sí que funcionan muy bien, se nos dan, se nos ofrecen datos de encadenamientos de contratos.

Es muy fácil verlo, ¿eh? Se mira vida laboral, hay que perder un poquito de tiempo con cada trabajador y es muy sencillo. Lo mismo con los contratos temporales y con los contratos de formación.

Básicamente el control, ¿de dónde va a venir? De que realmente la formación que va a figurar en esos contratos, sea realmente la que se imparte a los trabajadores, ¿qué se está detectando? Y no adelanto ninguna línea, porque, es más, no nos interesa, o sea, sí que nos interesa transmitir esto a todo el mundo. Cuantos más sean conocedores de por dónde va, a lo mejor ya nos encontremos el trabajo hecho.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Estamos viendo que muchas de estas contrataciones, cuando se hace un contrato de formación, hablamos de formación a distancia, tele formación y aquí es donde se nos diluye a veces si realmente estamos en un contrato de formación o no, eso es lo que hay que controlar.

Y eso es muy fácil, porque cuando a ti te ofrecen un contrato, tú ves qué centro es el formador y cómo se está dando la formación, a partir de ahí empiezas a tirar de datos, ¿qué ocurre? Que, evidentemente, eso no se puede hacer en el cien por cien de los contratos, ojalá se pudiera hacer, no hay medios humanos para ello, ojalá lo pudiéramos hacer.

Se hace con un muestreo y se trata de difundir esa labor y hacer una labor informativa y que se vaya expandiendo por sí sola.

Y tampoco quiero que se queden con la imagen de que... y lo dice alguien que ha sido inspectora y que es inspectora de trabajo y que lo ha sido durante dieciocho años. A ver, que no todos los empresarios son malos, ¿eh? Hay empresarios muy buenos, muy buenos y que intentan hacer bien las cosas.

Entonces, nuestra función principal es la de difundir el cumplimiento de la legislación y en esa difusión vamos también a materias preventivas, ¿eh? Las materias preventivas, ¿qué vamos a hacer? Pues tenemos que tratar poco a poco de cambiar la cultura preventiva, llevamos veinte años con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que ahora, por cierto, va salir un texto refundido nuevo, de muy próxima publicación.

Y con veinte años hemos avanzado mucho, pero nos queda mucho camino por hacer y mucho camino por hacer implica cambiar prácticas habituales en la empresa, concienciar más, tanto a trabajadores como a empresarios y sí que es cierto que hay muchos empresarios ya concienciados y muchos trabajadores también.

Pero nos quedan a veces nichos en los mandos intermedios, bueno, pues tendremos que atacar eso y, ¿eso cómo se ataca? Formación, formación, formación, difusión, difusión, difusión, jornadas de buenas prácticas, jornadas de formación, es la única manera. Aquí no hay varitas mágicas, ojalá las tuviéramos, ¿eh? Ojalá las tuviéramos.

En cuanto a líneas presupuestarias, un millón seiscientos setenta y siete mil euros aproximadamente es lo que yo he propuesto. Si me dejaran dos millones, mejor y si me dejaran tres, mejor, si tuviera más medios humanos, no lo duden, mejor, pero tengo lo que tengo y con esto tengo que luchar.

Todas estas plataformas a las que yo he aludido y lo enlace con los presupuestos, a los que he aludido en el tema de acercamiento de la Administración. Es verdad, mis predecesores, con los cuales me llevo bien con algunos de ellos, me han dicho, ardua tarea.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, pues las dos plataformas que les he indicado, ETTs y depósito de estatutos, esas van a ser a coste cero por parte de la Administración, quien nos va a pagar todo va ser la Administración central.

Con una ventaja añadida y es que nosotros nos adherimos a esas plataformas y además las podemos adaptar a nuestra idiosincrasia, a nuestra legislación, con lo cual, coste económico cero, labor humana y trabajo sí que lo va a haber, por supuesto, pero coste económico cero.

Y la de los..., en la tercera que he propuesto, la de la comunicación de los centros de trabajo, esta sí que la voy a tener que luchar aquí, pero la lucharé, porque a ver, medios existen y lo intentaremos.

Medidas de igualdad, ya sé que no he podido ser más exhaustiva en mi exposición inicial. Mucho camino por recorrer en las medidas de igualdad, muchísimo, pero en cuanto a la obligatoriedad de las pequeñas y medianas empresas, pues a ver, yo obligatoriedad puedo exigir la que me marca, la que me indica el marco legal pertinente y hasta ahora solamente se la puedo exigir a aquellas empresas que tienen más de doscientos cincuenta trabajadores.

En esa se está exigiendo y además ya se está haciendo un seguimiento del cumplimiento y también se sanciona cuando hay que sancionarla.

Pero no es ese el objetivo al final, el objetivo de los planes de igualdad, porque al final se le puede poner una sanción a la empresa, pero el plan sigue sin cumplirse, lo que se trata es de que se cumpla y de que se lleve a efecto.

Entonces, lo que necesitamos es, sobre todo, una implicación de las empresas, una implicación que en muchos casos puede venir a través de la negociación colectiva, incluyéndola tanto en negociaciones sectoriales, como así se ha hecho en algunos sectores, como a nivel de empresa, por supuesto que sí, pues bienvenida sea.

Y en las pequeñas empresas al final es una adscripción voluntaria a que quieran hacer esto, bien porque lleguen a un acuerdo interno en la empresa, incluso hablando de pactos estatutarios, o bien porque voluntariamente se quieran adherir e intenten involucrarse, ¿eh? Pero ese es nuestro objetivo y sí que hay empresas que lo están haciendo, aun sin tener la obligación legal. Y también es cierto que hay empresas grandes que lo están tratando de cumplir y que están avanzando también en igualdad.

Compromiso con la universidad, pues por supuesto que seguimos también interesados en mantener el compromiso con la universidad. Nos coordinaremos, no solo con el Departamento de Universidad, sino con la propia universidad y todo lo que sea necesario.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo personalmente soy una gran partidaria de la formación y esta dinámica es la que quiero llevar a la dirección general, me parece importantísimo, o sea, esa información, evidentemente, ni podemos promocionarnos, ni podemos ser competitivos, entonces, trabajaremos en la formación.

Y vuelvo a reiterar las cosas que preventivamente, los cursos, jornadas, congresos que se están desarrollando desde la universidad cada vez están ganando más prestigio, lo único que podemos hacer nosotros es estar ahí, difundirlos lo más que podamos en todos los ámbitos que sea posible y apoyarles en todo. Y si puedo financieramente más allá de lo que hasta ahora se ha hecho, también lo haré, también lo haré.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Señora de la Puente, vaya concluyendo, por favor.

La señora directora general de Trabajo (DE LA PUENTE SÁNCHEZ): Mediaciones.

Respecto a los conflictos a los que se han aludido, son conflictos muy específicos y yo me dirijo a que en el ámbito en el que están residenciados, que es precisamente el SAMA, es el organismo pertinente para ello.

Todos aquellos conflictos que vengán directamente a esta dirección general, yo intentaré mediar en la medida que sea posible y estaré ahí, tanto para trabajadores como para empresas, pero hoy por hoy, todos los que se han mencionado están radicados en los servicios de mediación y ahí es donde deben de estar, porque es un órgano adecuado y creado específicamente para ello.

Y respecto a las cláusulas sociales de las contrataciones y con esto ya concluyo. Yo no puedo sino abogar, por que el instrumento jurídico existe, existe la posibilidad de incorporar estas condiciones sociales dentro de las contrataciones y así debe de ser y creo firmemente en ello, es tan fácil como usar lo que ya, lo que existe jurídicamente, que hasta ahora no se haya usado no implica que no lo podamos implementar a partir de ahora.

Gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señora directora general.

Vamos a suspender la sesión por un tiempo máximo de cinco minutos. Si vienen antes empezaremos antes para despedir a la directora general *[Se suspende la sesión.]*

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Reanudamos la sesión con el tercer punto del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley número 8215, sobre un plan de apoyo a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

jóvenes titulados en formación profesional, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. *[Se reanuda la sesión.]*

Tiene en la palabra para su presentación y defensa el Grupo Parlamentario Popular, señora Serrat cuando quiera por un tiempo de ocho minutos.

La señora diputada SERRAT MORÉ: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes señorías, intentaremos ser rápidos porque estamos todos un poco cansados, pero creo que el tema que vamos a abordar es importante y esta proposición no de ley tiene básicamente dos objetivos.

El primero, ampliar uno de los ejes estratégicos que nos planteó el director general del Instituto Aragonés de Fomento en su comparecencia, cuando nos habló de desarrollar un plan específico para la incorporación de titulados universitarios como becados y **¿tutoriados?** en las empresas. Y entendemos que esto se quedaba corto porque creo que también hay que contar con lo que son titulados en formación profesional.

Todos estamos de acuerdo, en que uno de los ejes estratégicos de la política en estos momentos debe de ser la incorporación de los jóvenes al mundo laboral y de forma específica también con planes específicos, para jóvenes titulados, tanto universitarios como en formación profesional. Todos sabemos que las posibilidades de acceso al mundo de trabajo mejoran cuanto mayor es la formación, pero también sabemos que por desgracia hoy hay muchos jóvenes que no pueden acceder a puestos de trabajo adecuados a su nivel de cualificación.

Por lo tanto, entendemos que en esos planes específicos, además de procurar y dar una primera oportunidad a los jóvenes titulados, hay que procurar que accedan a puestos de trabajo acordes a su formación para que puedan adquirir lo que es fundamental, que es la experiencia laboral. Y a esto va encaminado del primer punto de la parte dispositiva de la moción. Es decir, el proponer un plan específico de apoyo a jóvenes titulados en formación profesional, para que puedan acceder al mercado de trabajo y tengan esa primera oportunidad.

Pero creo que ya que hablábamos de formación profesional, había un segundo objetivo y es, reconocer y reivindicar y si ustedes quieren dignificar la formación profesional. Y poner en valor el buen hacer y el trabajo que se hace desde los centros integrados de formación profesional y los centros de secundaria que imparten ciclos formativos.

Tenemos la suerte de disponer en Aragón en estos momentos, de una oferta de formación profesional reglada amplísima, con un importante número de centros tanto integrados como centros de secundaria con los distintos niveles de titulación, desde la formación profesional básica a la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

formación profesional de grado superior, incluyendo los programas de cualificación profesional inicial.

Con el número de titulaciones, tenemos este momento un mapa de titulaciones en formación profesional, que cumple prácticamente todo el espectro de los sectores productivos.

Y hemos visto como en los últimos años aumentaba de forma progresiva el número de personas que optan voluntariamente por la formación profesional, se trata de jóvenes que buscan aprender aquello que encaja con sus inquietudes e intereses y además que les va a favorecer y mejorar las posibilidades de acceso al mundo laboral.

Por lo tanto, tenemos un sistema de formación profesional reglada, de calidad, tanto desde el punto de vista teórico como desde el punto de vista práctico. Y un trabajo que se hace desde los centros formativos, que yo creo que hay que poner en valor, porque muchas veces no es conocido, como es programas que muchas veces hacen los centros casi en solitario o en colaboración con alguna institución de carácter privado o en colaboración con el Inaem.

Y quería resaltarles aquí, porque muchas veces ni se conoce, el programa de viveros de empresa que se ha generado en los centros integrados de formación profesional, que dan opción a que los alumnos que terminan su formación, puedan presentar un proyecto, crear una empresa ser tutelados desde el propio centro en colaboración con el Inaem por un período de dos años hasta que la empresa puede arrancar y tener viabilidad. Y está dando muy buenos resultados.

Pero no es este el único programa, hay programas de colaboración específicos con empresas que tienen que ver sobre todo con la innovación y la investigación, o los programas de formación profesional dual, en estos momentos y supongo que creciendo, hay ya noventa y ocho se empresas que acogen a alumnos de formación profesional reglada para que hagan formación profesional dual.

Pero, pese a esto y pese que se ha avanzado mucho, queda mucho camino por recorrer. Tradicionalmente el mundo educativo y el mundo productivo, se han dado la espalda o han estado muy alejados y creo que es una magnífica oportunidad para seguir acercando ambos mundos, para que los centros puedan mostrar y difundir e informar a las empresas de cuáles son sus posibilidades formativas, pero también de que las empresas tengan la oportunidad de explicarles a los centros, cuáles son las necesidades formativas de futuro.

Disponemos de herramientas, de centros y de personal y creo que eso hay que aprovecharlo. Y este es el siguiente o el segundo punto de la proposición no de ley. Intentar que sea a través del instituto, o impulsar desde el Instituto Aragonés de Fomento, que se desarrollen encuentros y jornadas entre los centros educativos y las empresas y los sectores empresariales, para que se pueda disminuir esa distancia que hay entre lo educativo y lo productivo, y favorecer el acceso al mundo laboral de los titulados.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Esta proposición no de ley, como les digo, nace sobre todo porque entiendo que es muy importante hablar de la incorporación de los titulados universitarios, pero en estos momentos la formación profesional es una opción educativa para muchos aragoneses y además, de aquí al año 2020 está claro que el mercado de trabajo va a demandar muchos más titulados en formación profesional, muchas veces que en titulados en formación universitaria. Por lo tanto, yo creo que tenemos que aprovechar la oportunidad e impulsar ese plan específico que los incluya también a ellos. Muchas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señora Serrat.

A continuación, ha presentado una enmienda el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra señor Martínez, cinco minutos para defender.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Bueno, nosotros obviamente pues esta proposición no de ley la consideramos perfectamente conveniente, desde luego, viendo el escenario al cual nos encontramos en el cual obviamente hay un crecimiento de la demanda en lo que es en el ámbito de la formación profesional, precisamente cuando se está produciendo al mismo tiempo una disminución de esa misma demanda, en el ámbito universitario.

Parece ser que por cuestiones que no creo que sea o haya lugar a valorar en este momento, en esta comisión y para esta proposición no de ley, pues por condicionantes que se están produciendo en el mercado, ¿no? En el mercado de trabajo e incluso en la propia sociedad.

Obviamente, hay que abogar y yo creo que esta es una proposición no de ley que lo que hace precisamente es abogar por la igualdad de oportunidades, que es por lo que realmente creo que tenemos que trabajar todos y por lo que tenemos que apostar todos. Y digo igualdad de oportunidades, porque yo creo cuando se hace una elección en cuanto al nivel de estudios que uno va a realizar, cada uno desde luego, tiene que tener, tiene sus intenciones y una visión al fin y al cabo, de cuál van a ser las opciones que él quiere para su vida.

Esto por supuesto, tiene que suponer que la intervención que se puede hacer desde las propias administraciones públicas, pues no suponga que el nivel de formación al que uno accede sea discriminatorio, suponga un elemento discriminatorio.

Lo digo por lo siguiente, porque desde luego hemos visto muchos programas y conocemos muchos programas, el otro día aquí en otra comisión se habló por poner un ejemplo, que lo utilizaré después otra vez, el del EspinUP de la Universidad Zaragoza, que se han demostrado altamente efectivos en la capacidad que tienen precisamente de generar empresas, que corresponden a ese

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

modelo productivo que estamos hablando de gran valor añadido. Pero que al fin y al cabo, actúan dentro del ámbito de la Universidad de Zaragoza.

En cambio, cuando nos centramos en la formación profesional, que como acabamos de decir tiene cada vez mayor demanda, no nos encontramos programas específicos. De ahí viene precisamente el que nosotros hayamos planteado una enmienda y la verdad es que tengo la costumbre de ser bastante escueto, pero quirúrgico en las presentaciones.

Nosotros sí que hemos indicado y presentamos una enmienda en la que indicamos, pues bueno, que tiene ser un programa específico y adaptado a la idiosincrasia de los proyectos de los jóvenes emprendedores.

Y lo digo por lo siguiente, porque tal vez esa pequeña puntualización también suponga el que no se puede esconder un programa de este tipo, dentro de la generalidad de los programas de emprendimiento que existen en este momento, que son muchos y diversos, porque cuando más allá, pues la verdad es que muchísimo mejor, por las consecuencias o por los resultados que se pueden obtener de cara al futuro.

Desde luego, también indicar que obviamente nos centramos y hemos indicado que sea específico y adaptado a la idiosincrasia de esos proyectos referentes a los alumnos de, o a los estudiantes de formación profesional, porque como ya se ha dicho antes precisamente en la comparecencia de la directora general del Inaem, ella ha indicado que las medidas son mucho más eficaces cuando se centran precisamente en un colectivo concreto. Y si hemos estado de acuerdo antes con esto, pues obviamente mucho más ahora vamos a estarlo, y vamos a proponerlo, ¿no?

Desde luego, el café para todos, en sus planes generales, pues la verdad es que no consideramos que sea lo más conveniente. Y en cuanto a la segunda parte de la promoción no de ley, impulsar estos encuentros y jornadas, sinceramente creemos que tiene una utilidad mucho mayor de lo que normalmente se piensa.

Y tiene una utilidad mucho mayor de lo que normalmente se piensa, no ya por el resultado específico que se obtiene, sino por el carácter ejemplificador e incluso integrador desde el ámbito de la formación.

En el ámbito de la formación deberíamos de empezar a preocuparnos también muchas veces, de que no sólo se trata de capacidades, no sólo se trata de competencias, que es algo que ya empezamos a tener más en cuenta, independiente del modelo en el que nos queramos basar, pero también hay que empezar a atender a las percepciones. Y esas percepciones empiezan desde el momento en el que uno entra en su periodo de formación.

Porque eso son las percepciones que luego le verán ver el mercado de trabajo de una forma o de otra, pero aún les diría más. Esas percepciones también influirán en los empresarios que son

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

los que, al fin y al cabo, luego van a tener que dar ese trabajo a los estudios de formación profesional. Y a aquellos que no se les dé trabajo, que siempre tengan la posibilidad y la salida de hacerlo emprendiendo.

Ojo, y con esto quiero resaltar y quiero aludir a una cuestión anterior, si me lo permiten. Se ha dicho que, o hay, noto cierta percepción, en cuanto a lo que es el emprendimiento, es una salida. Miren, el emprendimiento es una generación de tejido productivo, hay gente que trabaja como trabajar autónomo para él conseguir su propio trabajo, pero desde luego, sin emprendedores no vamos a poder hacer crecer el tejido productivo. Y cuando mejor formados los tengamos, sean desde la formación profesional o desde la universidad, muchísimo mejor porque los resultados serán los mejores, obviamente para sociedad aragonesa.

Muchísimas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señor Martínez.

A continuación, tendrán un máximo de cinco minutos todos los grupos parlamentarios. En primer lugar, señor Guerrero, Grupo Parlamentario Aragonés, cuando quiera.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchas gracias, señora presidenta.

Por ser breve y naturalmente que el Grupo Parlamentario Aragonés va a apoyar la moción del Grupo Popular, puesto que es de recibo y como bien saben, el empleo juvenil pues se presenta como el gran reto en el corto y medio largo plazo, no solo en Aragón, sino que yo creo que en nuestro país y en Europa.

La verdad es que como ustedes saben, existe cerca de un cincuenta por ciento de ese desempleo en lo que son los jóvenes de nuestra comunidad autónoma y además, no sólo eso, sino que cuentan con unos salarios bajos y una alta temporalidad en los contratos, y esos algo que entre todos tenemos... Ya se está, o sea, se ha atendido, se está corrigiendo en los últimos años, pero tenemos que seguir en esa línea.

En el caso de nuestra comunidad, todo esto, no solo es por responsabilidad a que los jóvenes puedan acceder a su primer puesto de trabajo, sino que esto, si entre todos no creamos condiciones para intentar insertar a nuestros jóvenes al mercado laboral, puede potenciar uno de los grandes problemas que tenemos en la Comunidad Autónoma de Aragón, que es el hecho de la despoblación. Y es algo que sí me gustaría dejar patente y dejar y dejar claro.

A pesar de que en los últimos meses han existido a nivel nacional y en algunas zonas de Aragón, un ligero repunte en la contratación de trabajadores jóvenes, la mayoría de ellos, pues pasan a ocupar puestos de trabajo en sectores, pues como puede ser la restauración u otros sectores

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en donde, pues, hay un alto componente intensivo y como decíamos, de salarios bastante, bastante bajos.

Esto lo que hace, lo que hace y creemos que es lógico, que hay unos mayores índices de desempleo en estos jóvenes que tienen menos formación, que tienen menos experiencia, que tienen dificultad de acceder a su primer puesto de trabajo, y por tanto, tienen mayor dificultad a la hora de coger una mayor experiencia de cara al desempeño de sus funciones, de cara a coger diferentes contactos en lo que puede ser el desempeño laboral, y por tanto, de crear un puesto de trabajo estable.

Por tanto, con el objetivo de facilitar que nuestros jóvenes consigan su primer trabajo y que puedan adquirir una mayor experiencia, creemos desde el Grupo Parlamentario Aragonés, que es necesario promover medidas que faciliten a los jóvenes un acceso a los procesos de formación.

En la actualidad, como ustedes saben pues son muchísimos los jóvenes titulados, no sólo a nivel de formación profesional, sino también a nivel de universidad que tienen dificultad para acceder a su primer puesto de trabajo y como es lógico, pues nosotros vamos a apoyar esta moción, esta propuesta no de ley, en definitiva, pues porque creemos que hay que intentar fomentar diferentes programas, como puede ser la formación profesional dual, potenciar el apoyo a jóvenes emprendedores en las diferentes estrategias que pueden marcar del 2013 a 2016.

También creemos que hay que favorecer la línea del micro crédito, pues para esos proyectos de jóvenes emprendedores, que naturalmente tiene una magnífica idea, pero tienen problemas a nivel de financiación y potenciar en definitiva, programas de mejora de la calidad del empleo juvenil, no solo favoreciendo todo lo que son los itinerarios a nivel de inserción laboral, sino también fomentar acciones que vayan encaminadas a esa formación, que no solo sea inicial, sino principalmente que sea duradera en el tiempo. Con lo cual, pues vamos a apoyar la propuesta del Grupo Parlamentario Popular y esperamos que se sumen también, cómo no, todos los grupos de la Cámara.

Muchas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señor Guerrero.
Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señora Barba, cuando quiera.

La señora diputada (BARBA BORDERÍAS): Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, mencionar que no resulta... no deja de resultar un poco paradójico el análisis de situación que realiza el grupo parlamentario proponente en la exposición de motivos de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la proposición de no de ley, utilizando expresiones como elevar la temporalidad del empleo juvenil, bajos salarios, lastra el futuro de nuestros jóvenes.

Que es una de las, pues eso, una de las mayores lacras de la sociedad, cuando el mismo partido político a nivel estatal ha venido negando la realidad sangrante del desempleo juvenil y de la falta de oportunidades, utilizando expresiones de maquillaje, que justamente hemos escuchado también antes en la comisión, como emigración económica en vez de hablar de migración económica hablando de movilidad exterior.

Pero bueno, de cara a ser propositiva, me centraré en el texto que sí que merece la pena votar, entendemos de esta proposición no de ley. Y diré que desde Podemos Aragón, sí que entendemos que estamos de acuerdo con la mayor parte del texto dispositivo planteado, creemos que es necesario un plan de apoyo, que es lo que se propone en el primer punto de esta PNL, y también creemos que es necesario que exista comunicación entre los centros y el mercado de trabajo, para los que se está preparando a los alumnos de formación profesional.

Pero es justamente aquí donde residen nuestras dudas, porque sí que creemos que el texto planteado para votación, ofrece una visión económica un tanto sesgada. ¿Por qué? Porque hace mención únicamente en el punto dos, a encuentros y jornadas de trabajo entre empresas y los centros integrados de formación profesional y centros docentes.

Creemos sinceramente que la nueva necesidad de modelo productivo y que se ve incluso teniendo en cuenta el aumento de otro sistema de economía que se está planteando en nuestra sociedad y con esto me refiero a la economía social y solidaria, debe incluirse en estos encuentros y en estas jornadas de formación, que se plantea que se creen en esta proposición no de ley.

Además, creemos que la mención a las empresas cuando se habla de favorecer la adecuación de la formación que se imparten los centros docentes, a las necesidades de las necesidades de las empresas, es un tanto peligroso, porque esto ya lo mencionamos en la comisión de educación, cuando hablamos de la formación dual.

Porque uno de los riesgos que entendemos que se corren con este tipo de formación es, acabar adaptando las prácticas, acabar adaptando la experiencia de los jóvenes que se están preparando, no tanto a la realidad del mercado de trabajo y no tanto a las condiciones que van a necesitar para desarrollar su carrera laboral posterior, sino acotar su experiencia únicamente a la realidad de la empresa en la que acaban realizando las prácticas.

Esto lo decimos en la comisión de educación, esto lo dice también el Consejo de la Juventud de España, en los informes sobre Educación, sobre formación dual, que ha planteado. Y por eso, entendemos que una redacción en la que no se mencione empresas, sino que se hable de mercado

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de trabajo, sería más adecuado, porque entendemos que este es el espíritu de la PNL que aquí se presenta.

Por tanto, aprovecho para formular una enmienda *in voce* pidiendo por favor, que se incluya esta mención como digo en el segundo apartado a la economía social y solidaria. Y pidiendo la modificación de la expresión empresas por realidad del mercado, realidad y necesidades del mercado de trabajo. De ser así y entendiendo que tiene sentido la proposición no de ley planteada, votaremos a favor de la misma.

Muchas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias señora Barba.
Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Gracias, señora presidenta.

Señora Serrat, nos presenta esta tarde ante esta comisión una PNL, relativa al plan de apoyo a jóvenes titulados en formación profesional. Sorprende que el Partido Popular en el inicio de la exposición de motivos de la PNL afirme y cito textualmente que, “uno de los problemas más graves en nuestra sociedad es sin duda el desempleo juvenil, con tasas que alcanzan el 48,6 en España y el 51% en Aragón, lo que unido a una elevada temporalidad del empleo 54,9% en Aragón y los bajos salarios, lastra el futuro de nuestros jóvenes”.

Y digo que sorprende teniendo en cuenta que su partido gobierna en España y que acaba de dejar su partido también el Gobierno de Aragón, lo que significa que están asumiendo su responsabilidad ante unas cifras tan lamentables.

El Partido Socialista en la pasada legislatura presentó en tiempo y forma un plan de empleo joven que incluía -por cierto también- la garantía juvenil que no fueron capaces ejecutar y que, a diferencia de lo que pasó en otras comunidades autónomas para su beneficio, nos es positivo que desde el actual Gobierno de Aragón, se vaya a revisar en profundidad.

Un plan de empleo que como digo, recogía medidas para promocionar el empleo joven, un plan global, un plan total e integral, sin trocear por edades como ustedes están planteando en esta PNL. No podemos, señora Serrat, luchar contra el desempleo con meros parches, segmentando por edades por un lado jóvenes con formación profesional, por otro lado jóvenes universitarios y así uno tras otro.

Creo que tenemos que ir mucho más allá y luchar contra el desempleo, pero hacerlo con políticas integrales, con planteamientos universales que recojan y que engloben a todos los sectores

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

implicados. Y eso es lo que desde el Partido Socialista hicimos en la legislatura pasada y ahora continuamos haciendo, les recuerdo que durante los cuatro pasados las el Partido Socialista ha estado reclamando por activa y por pasiva, desde el primer momento, fíjese, tan el primer momento que ya en la primera comparecencia en agosto de 2011 del consejero de Economía, ya se le instó a ello.

Reclamar, como digo, una norma de emprendedores, que no fueron capaces de laborar a pesar de que el Grupo Socialista presentará una en sede parlamentaria. Una PNL que le recuerdo que su partido junto al PAR, votaron en contra comprometiéndose a elaborar un proyecto de ley para que se pudieran debatir este tema, que nunca llegó.

Una PNL sobre emprendimiento que, por cierto, la que presentó el Grupo Socialista fue elaborada junto con UPTA, que presentamos y que ponía en valor las habilidades, destrezas, en definitiva el talento frente a esa segmentación por edades que ustedes proponen ahora.

Por lo que respecta al segundo punto de su PNL, qué quiere que le diga, señora Serrat. Toda esta serie de medidas que propone para crear foros, para propiciar encuentros, ya deberían estar en marcha, no entiendo por qué ahora usted quiere que se vuelva a incidir sobre ellas, porque le recuerdo que en el Plan aragonés para la formación profesional 2014-2016, que ustedes aprobaron y que sigue en vigor, ya se hablaba en la línea de actuación 3.4 de que se llevaran a cabo todo este tipo de medidas y de actuaciones. Por tanto, no entiendo por qué se vuelve a insistir en esta PNL, ya deberían de estar planteándose.

Y hablan, por otro lado en la exposición de motivos, de que la acción que desde el IAF se está llevando a cabo para incorporar los jóvenes universitarios a las empresas se les queda corta. ¿Cómo hablaríamos entonces de su gestión, si esta se queda corta? No entiendo.

Mire, señora Serrat, le diré algo y es que desde el IAF no es necesario que se impulse nada más, sabe perfectamente cuál es la función que están desempeñando, están implementando estrategias y medidas que a corto y medio plazo, van a dirigirse a fomentar el empleo y a mejorar la educación a este respecto. No han sido capaces de poner en marcha la formación dual y digo que no porque miren, empezaron en 2013 a 2014 con dos proyectos, 2014 a 2015 once proyectos. Y se habla de 2015 y 2016 con veinticinco más, un número que desde el Grupo Socialista nos parece ínfimo, si lo comparamos con el índice de desempleo juvenil que atraviesa Aragón.

Por todo lo anterior, el Partido Socialista va a abstenerse en la votación de esta PNL. Compartimos el diagnóstico que ha ofrecido en su exposición de motivos, contando con unas cifras tan negativas en las que nos encontramos, pero no compartimos el remedio que ustedes plantean, no podemos pretender luchar contra el desempleo con parches, que los llevarían a estar todos los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

martes a las cuatro de la tarde en esta comisión, enmendando y poniendo parches. Es necesario una acción global que como ya he indicado se concreta en una norma sobre emprendimiento.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señora Soria.

¿Considera necesario suspender la sesión? ¿No? Pues entonces tiene tres minutos para explicar su posición de fijación respecto a las enmiendas.

La señora diputada SERRAT MORÉ: En primer lugar, para agradecer al grupo enmendante por escrito, Ciudadanos y al grupo enmendante en versión oral, Podemos, sus intervenciones y sus propuestas, porque yo creo que pueden mejorar un poco lo que era la redacción inicial y por lo tanto, ya les adelanto que en principio las vamos a admitir y luego, procederé a leer cómo quedaría la redacción definitiva.

Sin ninguna duda, también, además de agradecerles la propuesta, tengo que decirles que ustedes -me refiero a Podemos- no pierden ocasión para desvalorizar o criticar la actuación del Partido Popular. Pero siempre sin tener en cuenta, ni cuál era el punto de partida, ni cuáles eran las circunstancias de la realidad. Y esto lo enlazo con lo que decía la señora Soria, yo creo que el Partido Popular o por lo menos el Partido Popular de Aragón, nunca han negado la realidad de los hechos.

Pero los hechos, no se pueden ver solo en un momento determinado, tienen que verse en lo que es el contexto y lo que son las circunstancias. Y posiblemente si no se hubieran adoptado muchas de las políticas que se adoptaron, que en muchos casos no eran las políticas queridas, la situación que se encontrarían hoy en los jóvenes sería muchísimo peor de la que tenemos en el momento actual.

Pero al final, esta es una proposición que buscaba completar algo que propuso el director general del Instituto Aragonés de Fomento, fue él el que habló de un plan específico dirigido a jóvenes universitarios.

Y a mí me parece que eso está bien, como está bien que haya un plan específico que se adapte a lo que son las necesidades y las titulaciones de los titulados en formación profesional, igual que tiene que abrir un plan incorporación al empleo para todo tipo de jóvenes.

Pero mire, la ha dicho antes la directora general, cuanto más específicos son los planes, cuanto más dirigidos a un colectivo concreto son, más eficaces son. Y mire, en formación profesional, podríamos sacar pecho, posiblemente en otras cosas no, pero en formación profesional, se ha avanzado mucho.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Partíamos de una buena situación y la situación lejos de empeorar ha mejorado, ha mejorado en la legislatura pasada y ha mejorado en la legislación a nivel del Estado. Y los pasos que se han dado en materia de formación profesional dual, se han dado en esta legislatura.

Por lo tanto, partimos de una situación que creo que lo que hace es venir a mejorar. Y no entiendo, señora Soria, cuando se abstienen, porque evidentemente también se tendrá que abstener cuando el director gerente del IAF traiga ese plan específico para los titulados universitarios. Se trata de un plan específico para que los titulados universitarios como becados o tutorizados entren en las empresas.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Vaya concluyendo señora Serrat.

La señora diputada SERRAT MORÉ: Por qué no puede haber un plan específico para los titulados en formación profesional de las mismas características. En cualquier caso, agradecer el apoyo de los grupos y lamentar que el Partido Socialista, en este caso, prefiera quedarse en él y tú más.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Entiendo que están todos de acuerdo en la admisión a trámite de las dos enmiendas *in voce*. ¿Sí? Pues entonces pase a leer la...

La señora diputada SERRAT MORÉ: La primera quedaría: “promover un plan de apoyo específico para jóvenes emprendedores titulados en formación profesional, adaptado a la idiosincrasia de sus proyectos”. Y ya luego, a continuación, tal como venía redactado. “Que combine o que coordine todos los sectores” y tal.

Y el segundo punto quedaría: “impulsar desde el IAF encuentros y jornadas de trabajo entre empresas, asociaciones empresariales, redes de economía social y solidaria y los centros integrados de formación profesional y centros docentes que imparten ciclos formativos para disminuir la distancia entre el mundo productivo y educativo, y favorecer la adecuación de la formación que se imparte en los centros docentes a la realidad y necesidades del mercado de trabajo”. Pero manteniendo, si no le parece mal a la señora Barba, “y que sean un incentivo para la formación profesional dual”. Y me dice que sí con la cabeza.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Pues muchas gracias, señora Serrat.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Procedemos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Concluimos la votación. **Votos emitidos trece. Nueve votos a favor. Cuatro abstenciones. Queda aprobada la ¿reposición? no de ley 82/2015.**

Para explicación de voto dos minutos cada grupo, empieza el Grupo Ciudadanos. Señor Martínez, cuando quiera.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Bueno, en primer lugar, alegramos de que haya salido adelante esta proposición no de ley, en la que ya habíamos indicado que nosotros queríamos especificar, queríamos marcar que fuera específico y adaptado para esos proyectos de formación profesional y que obviamente entendemos que va dirigido a un colectivo concreto.

Luego habrá que explicarse ese colectivo por qué alguien se ha abstenido. Porque me parece que el tamaño de ese colectivo es lo suficientemente considerable y nada desdeñable como para, pues bueno, proporcionar este tipo de proposiciones no de ley, independientemente de que luego ellos puedan establecer estrategias y políticas a nivel general. Pero actuaciones de ese tipo son importantes para (...) para estos colectivos.

En cuanto a la parte de economía social, sinceramente, nosotros es que tenemos otra percepción de la economía social y es que es economía. Porque, al fin y al cabo, la economía social tiene un componente social pero luego tiene un componente de sostenibilidad económica. Desde luego, cualquier apuesta -y hemos aceptado la parte o la enmienda referente a este aspecto de la economía social- cualquier apuesta de este tipo es importante y tampoco supone ningún tipo de exclusión. La teníamos que apoyar porque, además, consideramos es un sector económico importante, y así lo queremos decir.

Esperamos, desde luego, que los representantes empresariales y sectoriales correspondientes al sector de la economía social acudan a esos encuentros y jornadas porque, desde luego, va ser un gran instrumento para potenciar ese modelo social que tanta utilidad tiene y que así en el futuro nos podemos encontrar con un mayor número de proyectos emprendedores, que es lo que precisamente en este momento, a la economía social, le hace falta y donde más necesarios es.

Muchísimas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señor Martínez.
¿Grupo Parlamentario Aragónés, señor Guerrero? ¿Grupo Parlamentario Podemos?

La señora diputada BARBA BORDERÍAS: Sí, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Para agradecer al grupo proponente la inclusión de las enmiendas y al resto de grupos, ya que eran enmiendas de viva voz, al entender que complementaban en el texto. De igual forma que les decimos cuándo tienen razón, no vamos a perder oportunidad tampoco de decirles cuando no la tienen, que entendemos que es en alguna que otra ocasión. En cualquier caso, agradecer, como digo, la inclusión de las enmiendas y que haya salido la proposición no de ley propuesta.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Gracias, señora presidenta.

El Partido Socialista ha mostrado clarísimamente cuál es su voluntad y cuál es su posición a este respecto, como es la de llevar a cabo la proposición de ley de emprendimiento, que trasladaremos y que intentaremos en esta legislatura.

Creemos que con estas políticas globales es como se tiene que hacer frente a un problema tan importante como es el desempleo. Y entiendo que no estén en esta línea y que no nos apoyemos, ni compartamos el mismo camino el Partido Popular y el Partido Socialista porque nos tenemos que separar muy mucho, como he dicho en diferentes intervenciones, de la gestión que han llevado con el empleo en estos últimos cuatro años.

Muchas gracias.

La señora diputada SERRAT MORÉ: Simplemente para agradecer de nuevo la votación. Y decirle que, señora Barba, es verdad que, pues, discreparemos, pero yo creo que en muchas ocasiones menos de lo que ustedes se creen. Ustedes, muchas veces, llevan, tienen muchos prejuicios sobre qué es lo que nosotros vamos a opinar y, desde luego, discreparemos posiblemente en cuestiones de fondo, pero en cosas generales de interés general nos encontraremos las veces de lo que encuentra.

Y señora Soria, nosotros, cuando el Partido Socialista haga propuestas que mejoren el interés colectivo, les apoyaremos, no haremos como vosotros que siempre nos critican, como ustedes que siempre nos criticaban.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señora Serrat.

Pasamos a la aprobación del acta. ¿Alguna cuestión? **Se aprueba por asentimiento.** ¿Algún ruego o pregunta a esta Mesa? Pues muchas gracias. Se levanta la sesión. *[Se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinticinco minutos].*